	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 27	

Marque según corresponda (*):


CONSEJO SUPERIOR
 CONSEJO ACADÉMICO
 SESIÓN ORDINARIA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA
 CONSULTA ELECTRÓNICA

Acta No. 28 de 2019			
1. Información General:			
Fecha: (dd-mm-aaaa)	19 de junio de 2019	Hora inicio: 8:10 a.m	Hora final: 2:00 p.m
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico		
Lugar de la reunión:	Sala de juntas. Edificio P, sede Calle 72 segundo piso.		

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector
John Harold Córdoba Aldana	Vicerrector de Gestión Universitaria
Lyda Constanza Mora Mendieta	Vicerrectora Académica
Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero
David Andrés Rubio Gaviria	Decano (E) Facultad de Educación
Geral Eduardo Mateus Ferro	Decano (E) Facultad de Humanidades
Narda Dioselina Robayo Fique	Decana Facultad de Educación Física
Martha Leonor Ayala Rengifo	Decana Facultad de Bellas Artes
Norma Constanza Castaño Cuellar	Decana (E) Facultad de Ciencia y Tecnología
Edgar Orlay Valbuena Ussa	Representante principal de los Profesores
José Luis Bejarano Garnica	Representante principal de los estudiantes de pregrado

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional	Compromisos laborales
	Representante principal de los estudiantes de Posgrado	N/A

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Rodrigo Rodríguez Cepeda	Coordinador Programa Maestría en Docencia de la Química.
Paola Cristina Rojas Arévalo	Coordinadora Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad.


 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>FORMACIÓN PARA LA PAZ</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 27	

Andrea Jazmín Manrique Camacho	Subdirectora de Admisiones y Registro.
--------------------------------	----------------------------------------


5. Orden del Día:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del cuórum y consideración del orden del día. 2. Informe del señor Rector. 3. GAA – Solicitud de aprobación informe de <i>Autoevaluación para la Renovación de la Acreditación de la Maestría en Docencia de la Química</i>. (201902700082073). 4. FCT – Solicitud de aprobación de la continuación de una comisión de estudios doctorales de Néstor Fernando Méndez Hincapié, profesor adscrito al Departamento de Física de la Facultad de Ciencia y Tecnología. (201903500088133). 5. DIE – Solicitud de un espacio para informar los siguientes asuntos: Cátedra UNESCO en educación y cultura de paz. Estancia académica posdoctoral en la UPN. 6. VAD y SAD – Informe frente al proceso y el estado de carnetización que se adelanta en la Universidad. De acuerdo con las decisiones del 05 de junio de 2019 por el Consejo Académico. 7. VAD – SBU – Informe detallado de la presunta exaltación realizada al profesor Arturo Grueso Bonilla por parte de la Subdirección de Bienestar Universitario. De acuerdo con las decisiones del 05 de junio de 2019 por el Consejo Académico. 8. Proposiciones y varios.

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
1. Verificación y consideraciones del orden del día.	Tiempo
	00:00:00-00:01:12
<p>La Secretaría General realizó la verificación del cuórum reglamentario previsto en el artículo 2 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico e hizo lectura del orden del día.</p> <p>Decisión: <i>El Consejo Académico modificó el orden del día el cual quedará de la siguiente manera:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 2. FCT – Solicitud de aprobación de la continuación de una comisión de estudios doctorales de Néstor Fernando Méndez Hincapié, profesor adscrito al Departamento de Física de la Facultad de Ciencia y Tecnología. (201903500088133). 3. FEF - Solicitud aprobación de la Electivas a todo programa - "Ultimate- Zona tres- Territorio de Paz". (201903400085713). 4. Informe del señor Rector. 5. GAA – Solicitud de aprobación informe de <i>Autoevaluación para la Renovación de la Acreditación de la Maestría en Docencia de la Química</i>. (201902700082073). 6. VAD y SAD – Informe frente al proceso y el estado de carnetización que se adelanta en la Universidad. De acuerdo con las decisiones del 05 de junio de 2019 por el Consejo Académico. 7. Presentación del Informe de Balance en la "Jornada de Diálogo, reflexiones y propuestas por la convivencia en la Universidad Pedagógica Nacional", por parte de: Facultades, representación estudiantil y la Subdirección de Bienestar Universitario. 8. Varios. 8.1 VAD – SBU – Informe detallado de la presunta exaltación realizada al profesor Arturo Grueso Bonilla por parte de la Subdirección de Bienestar Universitario. De acuerdo con las decisiones del 05 de junio de 	

NS

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 3 de 27	

<i>2019 por el Consejo Académico.</i>	
2. FCT – Solicitud de aprobación de la continuación de una comisión de estudios doctorales de Néstor Fernando Méndez Hincapié, profesor adscrito al Departamento de Física de la Facultad de Ciencia y Tecnología. (201903500088133).	Tiempo 00:01:13-01:53:33
<p>Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Ciencia y Tecnología sobre la la continuidad de la comisión de estudios doctorales de Néstor Fernando Méndez Hincapié, profesor de planta adscrito al Departamento de Física de la Facultad de Ciencia y Tecnología.</p> <p>Se informó que el profesor Néstor Fernando Méndez Hincapié, se le ha concedido una continuidad de comisión de estudios con los siguientes actos administrativos:</p> <p>a. Con Resolución No. 0603 y 0658 del 24 de mayo y 01 de junio de 2017 se concedió comisión de estudios.</p> <p>b. Con Resolución No. 0832 del 29 de junio de 2018, se concedió continuidad a una comisión de estudios por el término de 1 año.</p> <p>Tiempo de uso en comisión: dos (2) años.</p> <p>La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 11, numeral 11.3, del Acuerdo 033 de 2011 del Consejo Superior indica: <i>"No excederá dos (2) años para los estudios de maestría ni tres (3) años para los de doctorado (...) Para la culminación definitiva de su tesis de grado, su presentación ante director acreditado y la sustentación ante jurados, el profesor podrá solicitar el otorgamiento de una prórroga o comisión final hasta por un (1) semestre, en el caso de maestría, o hasta por un (1) año en el caso de doctorado..."</i></p> <p>Que el Consejo del Departamento de Física, según memorando con radicado No. 201903600076843 mediante Acta 12 en sesión del 22 de mayo de 2019, recomendó la continuidad a la comisión de estudios.</p> <p>Que el Consejo de la Facultad de Ciencia y Tecnología, según memorando con radicado No. 201903500088133 en sesión del 05 de junio de 2019, recomendó al Consejo Académico otorgar la continuación de la comisión de estudios doctorales, en los términos solicitados.</p> <p>Decisión:</p> <p><i>El Consejo Académico recomendó al Rector otorgar la continuidad de la comisión de estudios doctorales de Néstor Fernando Méndez Hincapié, profesor de planta adscrito al Departamento de Física de la Facultad de Ciencia y Tecnología por el término de un (1) año en la modalidad de tiempo completo, de conformidad con el Artículo 11.3 del Acuerdo 033 de 2011 del Consejo Superior, con el fin de continuar sus estudios en el Doctorado Interinstitucional en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional. (201903500088133).</i></p>	
3. FEF - Solicitud aprobación de la electiva a todo programa - "Últimate Zona tres- Territorio de Paz". (201903400085713).	Tiempo 00:53:38-02:37:17
<p>Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del espacio académico electivo todo programa "Últimate Zona tres- Territorio de Paz", a cargo de la Decana de la Facultad de Educación Física Narda Dioselina Robayo.</p>	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de la Nueva Generación</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 4 de 27	

Que el Consejo de la Facultad de Educación Física en sesión del 27 de mayo de 2019, Acta 17, avaló la aprobación de la apertura del espacio académico electivo.

Se informó que la solicitud cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la apertura del espacio académico electivo a todo programa "Ultimate - Zona tres- Territorio de Paz", de la Facultad de Educación Física, en cumplimiento del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior. (201903400085713).

4. Informe del Señor Rector.

Tiempo
00:01:13-01:15:33

Se llevó a cabo la presentación del informe del señor Rector **Leonardo Fabio Martínez Pérez**, donde se atendieron los siguientes asuntos:


- Informó sobre la comisión de servicios al exterior sin erogación otorgada mediante el Acuerdo 009 de 27 mayo de 2019 del Consejo Superior, para atender el Primer Summit Educación Superior 2019 en Fort Lauderdale, Miami USA del 10 al 14 de junio de 2019.
- Invitación al evento de rendición de cuentas prevista para el 25 de junio de 2019.
- Informó sobre las comunicaciones del SUE frente a proyectos de Ley tramitados en el Congreso de la Republica.
- Informó sobre la participación en la Mesa sobre formalización docente donde se analizó las condiciones institucionales relacionadas con aspectos jurídicos, técnicos y financieros, para mejorar la vinculación de los docentes de la Universidad Pedagógica Nacional.
- Informó sobre la construcción del nuevo Plan de Desarrollo Institucional.
- Informó respecto a las jornadas de reflexión sobre los asuntos de convivencia en la Universidad, donde se estableció una reunión en Rectoría con los estudiantes.

Por otra parte, el profesor **John Harold Córdoba Aldana**, Vicerrector de Gestión Universitaria, informó acerca de las amenazas realizadas a profesores de la Universidad y manifestó que se siente vulnerable frente a las expresiones y pintas en los muros del edificio B de la Universidad.


Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado, donde manifestaron la importancia de convocar al diálogo en la Universidad, para generar las acciones inmediatas de participación de la comunidad en los temas de convivencia.

Decisión:

*El Consejo Académico avaló el informe presentado por el señor Rector **Leonardo Fabio Martínez Pérez**.*

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>1953</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 5 de 27	

5. GAA – Solicitud de aprobación informe de Autoevaluación para la Renovación de la Acreditación de la Maestría en Docencia de la Química. (201902700082073).	Tiempo 01:16:40-03:13:18
<p>Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación del Informe de Autoevaluación para la Renovación de la Acreditación de la Maestría en Docencia de la Química, a cargo del profesor Rodrigo Rodríguez Cepeda, Coordinador de la Maestría en Docencia de la Química.</p> <p>Se contó con la participación de la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad, Paola Rojas Arévalo.</p> <p>Se recogieron las observaciones expuestas por parte del cuerpo colegiado, las cuales deberán ser incorporadas al documento final y verificadas por el Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad.</p> <p>Decisión:</p> <p><i>El Consejo Académico avaló el documento informe de Autoevaluación para la Renovación de la Acreditación de la Maestría en Docencia de la Química, presentado por el profesor Rodrigo Rodríguez Cepeda, Coordinador de la Maestría en Docencia de la Química, condicionado a las recomendaciones y ajustes realizados por el cuerpo colegiado. (201902700082073).</i></p> <p><i>El Consejo Académico solicitó al Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad verificar la inclusión de las observaciones requeridas al "Documento informe de Autoevaluación para la Renovación de la Acreditación de la Maestría en Docencia de la Química".</i></p>	
6. VAD y SAD – Informe frente al proceso y el estado de carnetización que se adelanta en la Universidad.	Tiempo 03:16:35-03:46:18
<p>Se llevó a cabo la presentación del informe frente al proceso y estado de carnetización que se adelanta en la Universidad conforme a la decisión adoptada por el cuerpo colegiado el 5 de junio de 2019, a cargo de Andrea Jazmín Manrique Camacho, Subdirectora de Admisiones y Registro.</p> <p><i>Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado, las cuales fueron resueltas por la Subdirectora de Admisiones y Registro.</i></p>	
7. Presentación del Informe de Balance en la "Jornada de Diálogo, reflexiones y propuestas por la convivencia en la Universidad Pedagógica Nacional", por parte de: Facultades, representación estudiantil y la Subdirección de Bienestar Universitario.	Tiempo 03:48:35-05:37:18
<p>Se llevó a cabo la presentación de los informes frente a la "<i>Jornada de Diálogo, reflexiones y propuestas por la convivencia en la Universidad Pedagógica Nacional</i>", la cual se realizó el día lunes 17 de junio de 2019 de</p>	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>1953</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 6 de 27	

9:00 a 11:00 a.m. de conformidad con lo decidido por el Consejo Académico en sesión extraordinaria del 14 de junio de 2019, registrada en Acta 24.

Se concedió espacio para la presentación de los informes, en el siguiente orden:

- a. Facultad de Humanidades.
- b. Facultad de Ciencia y Tecnología.
- c. Facultad de Educación.
- d. Representación estudiantil.
- e. Subdirección de Bienestar Universitario.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado, con el fin de continuar construyendo escenarios de participación y reflexión.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la realización de una encuesta de percepción electrónica a la comunidad universitaria en el marco de la "Jornada de Diálogo, reflexiones y propuestas por la convivencia en la Universidad Pedagógica Nacional", con el fin de continuar construyendo escenarios de participación y reflexión. La estructura de la encuesta será la siguiente:

Para dar continuidad a las actividades de reflexión "Diálogo, Reflexiones y Propuestas por la Convivencia en la Universidad Pedagógica Nacional" El Consejo Académico invita a toda la comunidad universitaria a responder la siguiente encuesta de percepción sobre la convivencia en la Universidad:

Seleccione de acuerdo como corresponda:

Estudiante:

Profesor:


Administrativo:

Trabajador Oficial:

Directivo:

1. *¿Cómo define convivencia universitaria?*
2. *¿Qué aspectos alteran la convivencia en la Universidad Pedagógica Nacional?*
3. *¿Qué propone para mejorar la convivencia en el campus?*
4. *¿Cómo se compromete a mejorar la convivencia?*

El Consejo Académico invita a dar continuidad a la "Jornada de Diálogo, reflexiones y propuestas por la

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE ALTA EDUCACIÓN</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 7 de 27	

académico el próximo miércoles 26 de junio de 9:00 a 11:00 a.m., en la sede de la Calle 72, dicha actividad será coordinada por los consejos de facultad y los representantes estudiantiles.

Las Facultades de Educación Física y Bellas Artes llevarán a cabo actividades de socialización y reflexión en sus sedes habituales.

8. Varios. **Tiempo**
05:37:35-05:39:18

Se estableció sesión extraordinaria de Consejo Académico para el próximo jueves 27 de junio a partir de las 8:00 a.m., en la sala de juntas de la Rectoría, con el fin de considerar los siguientes asuntos:

- Discusión y análisis de los informes resultado de las "Jornadas de Diálogo, reflexiones y propuestas por la convivencia en la Universidad Pedagógica Nacional".
- Aprobación cupos a ofrecer por programa.
- Aprobación espacios académicos electivos todo programa.

7. Anexos: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Anexo Punto: Comisión de estudios doctorales de Néstor Fernando Méndez Hincapié.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Institución Educativa de Alta Educación
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

MEMORANDO

CÓDIGO: FCT-350
 FECHA: Viernes, 07 de junio de 2014
 PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
 Secretaria General
 ASUNTO: Solicitud Continuación de Estudios Doctorales 201505220084172

Cordial saludo,

De conformidad con el Acuerdo 033 del 4 de noviembre de 2011 del Consejo Superior, de manera atenta se remite para consideración del Consejo Académico, la solicitud de continuidad de Comisión de Estudios de posgrado en el programa Doctorado Interdisciplinario en Educación (DIE) en la Universidad Pedagógica Nacional del profesor Néstor Fernando Méndez Hincapié.

El Consejo de Facultad en sesión del 5 de junio del año en curso, con base en los informes presentados y la recomendación por parte del Departamento de Física, avaló la solicitud.

Para el efecto se adjuntan los siguientes documentos:

- Solicitud de la Dirección del Departamento
- Solicitud del docente
- Informe académico de la comisión de estudios
- Certificado de calificaciones
- Certificado de antecedentes disciplinarios

Agradecemos la atención.

Norma Constanza Castaño Cuellar
 NORMA CONSTANZA CASTAÑO CUELLAR
 Decana (E)

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
 SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
 SECRETARÍA GENERAL
 17 DE JUNIO DE 2014
 HOJA 1 DE 12 FOLIOS 17
 RECIBO M.L.C.T.E.

Boletín D. C. 16 de mayo de 2014



Profesor
NESTOR VALENCIA
 Director Departamento de Física
 Facultad de Ciencia y Tecnología
 Universidad Pedagógica Nacional

Sesión 7 de Junio 2014 9:30

SOLICITUD CONTINUACIÓN COMISIÓN DE ESTUDIOS

En el marco del Acuerdo 113 de 2011, me fue encomendada la Comisión de Estudios mediante los Resoluciones 0603 y 1618 de 2017, para seleccionar estudios en el programa de Doctorado Interdisciplinario en Educación en la Universidad Pedagógica Nacional, por su ello, a partir del periodo académico 2017-2.

Mediante la resolución 0822 del 29 de junio de 2014 se promulgó la Comisión de Estudios por un año.

El presente Informe Anual da cuenta de su quehacer académico durante los periodos 2017-2 a 2018-1 para su respectivo seguimiento y análisis de continuación de la Comisión de Estudios en el sucesivo periodo.

El Plan de Estudios del programa de Doctorado contempla el siguiente esquema de créditos:

Semestre	Código	Espacio de formación	Créditos
I	9521	Educación y pedagogía I	3
	9532	Investigación I	5
	9541	Enfasis I	2
II	9522	Educación y pedagogía II	3
	9533	Investigación II	5
	9542	Enfasis II	3
III	9523	Educación y pedagogía III	3
	9533	Investigación III	5
	9543	Enfasis III	2
IV	9524	Educación y pedagogía IV	3
	9534	Investigación IV	5
	9544	Enfasis IV	3
V	9524	Académicos doctorales	4
	9535	Investigación V	5
	9545	Enfasis V	3
	9551	Teoría	5
	9561	Práctica I	5



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 8 de 27



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEPARTAMENTO DE FÍSICA

MEMORANDO

CÓDIGO: OFI-360
FECHA: Junio, 23 de mayo de 2013
PARA: Profesora, NORMA CONSTANZA CASTAÑO CUELLAR
ASUNTO: SOLICITUD CONTINUACIÓN COMISIÓN DE ESTUDIOS

Cordial saludo:

En atención al asunto en referencia, presento para consideración por parte del Consejo de Facultad, la solicitud de continuidad de la Comisión de Estudios en el programa de Doctorado Interinstitucional en Educación, en la Universidad Pedagógica Nacional, del profesor Néstor Fernando Méndez Hincapié, la cual fue avalada por parte del Consejo del Departamento de Física en su sesión del 22 de mayo del 2013, Acta No. 12.

Por lo anterior se adjunta al presente la solicitud del profesor Méndez.

Atentamente,

STENER VALENZUELA YARGAS
Directora de Departamento



Para mayor información de Física, por favor dirigirse a:



Table with 4 columns: No, Descripción, Cantidad, Valor. Rows include 'Investigación II', 'Investigación III', 'Investigación IV', 'Investigación V', and 'TOTAL'.

Los espacios de formación que ya ha cursado son:

Educación y Pedagogía

- 1. Teoría y formación política (3 créditos)
2. Transformaciones de la educación en el siglo XXI: Apendicé, competencias y función docente (3 créditos)
3. Ciencia docente: Epistemología y teoría pedagógica de la educación en ciencias (3 créditos)
4. Ciencia docente: Historia del método en la pedagogía y en la ciencias sociales (3 créditos)

Estadística

- 1. La reform del campo de la educación en ciencias en Colombia (2 créditos)
2. El campo de la Educación en Ciencias en el contexto educativo colombiano: políticas públicas, programas académicos, publicaciones, sucesos y proyectos de investigación de Calificación (3 créditos)
3. La problemática de la evaluación en ciencias: evaluación interna y externa (3 créditos)
4. Prácticas de actualización profesional del profesor de ciencias y actualización docente: aspectos de la investigación (3 créditos) De casa

Psicología

- 1. Se desarrolló la Práctica I en la Universidad del Pacífico, Vicerrectoría de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (3 créditos)

Investigación

- 1. Investigación I (3 créditos)
2. Investigación II (3 créditos)
3. Investigación III (3 créditos)
4. Investigación IV (3 créditos)
5. Investigación V (3 créditos) en casa

48 créditos aprobados, 8 créditos en casa, 27 créditos pendientes

En los espacios de Investigación I a V se está desarrollando el Proyecto de Tesis, cuya etapa final consiste en la redacción de la tesis y la presentación de la tesis y el desarrollo del proyecto de tesis en la Universidad del Pacífico, Vicerrectoría de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

Área Convocatoria del Proyecto de Tesis

En esta última etapa, y de acuerdo con los resultados de la Práctica I, se realizaron ajustes en la metodología para la construcción del manual docente y los planes de planeación del profesor y los alumnos.

Planteamiento del problema.

En la última sesión de la comisión se revisó el estado de la Misión Científica y se introdujo, tanto en la actualidad como en la actualidad, se tiene por un espacio académico y profesional de formación de la sociedad, así como por el papel que esta última puede jugar a jugar en el campo cultural de la política y la participación en diversos campos del saber (De la Torre, 2009). Además, la misión de la Misión Científica puede verse a los resultados que se han obtenido en la forma como se ha desarrollado la Misión, en particular en la Física, al pensar además que los avances de la física se están realizando, siempre como resultado de la investigación, y el estado de algunas de sus disciplinas han dado origen a nuevas formas de entender el mundo físico, como es el caso de la Mecánica.

En esta propuesta se le recomienda que cuando se desarrolle en la Misión Científica tanto a nivel de la actualidad como a nivel de la actualidad. Algo como es más una forma de entender lo que los estudiantes necesitan los niveles de educación de la física como generalista profesional en la construcción de conceptos como el método científico a nivel de principio de enseñanza. La formación de profesores en física se puede desarrollar en los programas de formación docente. Al respecto, Ferraz, citando a González, Fernández y Salas (2008), menciona que los profesores requieren un desarrollo en la Misión Científica se convencerá a los niveles de física de una educación superior que se está realizando desde la cultura de campo según lo sea el estado de la Misión Científica se convencerá a los niveles de física de una educación superior que se está realizando desde la cultura de campo según lo sea el estado de la Misión.

La misión en la explotación de procesos de explotación y ciclo de actualización científica en la Misión de la Misión Científica requiere un profesor para los estudiantes como se evidencia en la Misión de la Misión Científica por parte de los estudiantes de la Misión de la Misión Científica se convencerá a los niveles de física de una educación superior que se está realizando desde la cultura de campo según lo sea el estado de la Misión Científica se convencerá a los niveles de física de una educación superior que se está realizando desde la cultura de campo según lo sea el estado de la Misión.

Los últimos procesos de explotación de los recursos son recursos tecnológicos que se están utilizando en la Misión de la Misión Científica se convencerá a los niveles de física de una educación superior que se está realizando desde la cultura de campo según lo sea el estado de la Misión Científica se convencerá a los niveles de física de una educación superior que se está realizando desde la cultura de campo según lo sea el estado de la Misión.

Para los Actividades Dirigidas, se presentará una (1) práctica y la intervención en un espacio académico directivo en el que se abordará los temas científicos desde el conocimiento profesional.

- Introducción de los conceptos de probabilidad en física para el desarrollo de planes de aula, presentada en el CIEEP 2013 Internacional Colombia (San Andrés, España, julio 14-17 de 2013)
- Apoyo de los programas de asesoría a la configuración del campo de la educación en ciencias en Colombia, presentada en el VI Congreso Nacional de Investigación en Educación en Ciencias y Tecnología, Bogotá, agosto 22, 23 y 24 de 2014
- Introducción del concepto de probabilidad en física desde la actividad científica, presentada en el V Congreso Nacional de Enseñanza de la Física y la Química (Ciénega, noviembre 1 y 9 de 2013)
- Espacio académico directivo: Introducción al conocimiento profesional de la física de la Misión Científica que se le otorga a los estudiantes de pregrado del ciclo de profesionalización de la Facultad de Ciencias y Tecnología en los periodos 2014 y 2015.

Para los Exámenes de Candidatura se está desarrollando un artículo que será presentado a una revista científica.

Al finalizar este periodo debe tener aprobada un total de 24 créditos hacia cumplimiento al Plan de Estudios del Doctorado.

Proyección

- Para los periodos 2013 y 2014:
1. Práctica y asesoría al Proyecto de Tesis
2. Continuar los créditos de los espacios de Física (3 créditos) e Investigación (3 créditos)
3. Continuar y promover Actividades Dirigidas y Exámenes de Candidatura.
4. Promover y realizar la práctica II.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 9 de 27

Ben, L. y Redish, E. F. (2002). Understanding probabilistic interpretation of physical systems: A perspective on learning quantum physics. *Am. J. Phys.* 70(2), 210-211.

Bonada, L., González, O., Gómez, J. y Popilator, M. (1999). Modelos de estilos de la enseñanza universitaria. *Estudios de Psicología* 20(1), 1-10.

Butler, A., Laidler, F., and Branton, B. (2007). The relationship between students' views of the nature of science and their views of the nature of scientific measurement. *International Journal of Science Education*, 29(10), 1137-1156.

Esteban, A., Potholay, B., and Flores, M. (2012). Can quantum-mechanical description of physical reality be considered complete? *Physical Review*, 43, 771-781.

Farron, M. & L. A., Arévalo, M., and Otero, M. R. (2007). El modelo de ciencias múltiples de Feynman como referencia para estudiar los conceptos fundamentos de la mecánica cuántica en la enseñanza secundaria. *Colección Boletines de Ciencias de Física*, 24(2), 233-265.

Feynman, R. (1948). Space-time approach to non-relativistic quantum mechanics. *Review of Modern Physics*, 20(2), 367-387.

Feynman, R. P., Leighton, R. B. & Sands, M. (1967). *The Feynman lectures on physics* vol. 3. Addison-Wesley.

Genta, I. y Freni, O. (2014). *International Handbook of Research in History, Philosophy and Science Teaching*, chapter: Making the challenge: Quantum physics in introductory physics courses, pages 182-208. Springer.

González, F., Zam, K., Amador, J., and Gutiérrez-Berrío, J. (2017). Evaluating and enhancing teaching-learning experiences at the introductory physics level. *Physical Review Physics Education Research*, 13(2), 020120.

Hacking, I. (2002). *El significado de la probabilidad en ciencia filosófica de las ciencias empíricas desde la probabilidad de la inferencia y la inferencia estadística*. *Colección Impacto*, 2(1). (2002). *Philosophy and Their Application to Discrete Quantum Systems*, a 10-3008 (A), (2002), 101.

Johnson, J. D., Crawford, K., and Fletcher, P. A. (1996). Student difficulties in learning quantum mechanics. *International Journal of Science Education*, 28(12), 427-444.

Krijenborg, K., Pol, H. J., Broekman, A., y van Jaarsveld, W. R. (2017). Insights into teaching quantum mechanics in secondary and lower undergraduate education. *Physical Review Physics Education Research*, 13(1), 010108.

Martinez, S. (1986). *La objetividad del ser en su mundo*. *Boletín de la OCEDEA, Asema de Investigaciones de Filosofía*, 10(2), 153-211.

Martinez, S. (1997). *De los objetos a los sujetos. Sobre la historia de los paradigmas de explicación científica*. *Palmas*.

Martin, J. (1981). *Platonismography - describing conceptions of the world around us*. *International Science*, 18(2), 177-208.

McDonnell, L. C. (2012). *Improving the teaching of science through discipline-based education research: An example from physics*. *European Journal of Science and Mathematics Education*, 3(1), 1-12.

Orozco-Santos, T. (2007). *La fenomenología, una perspectiva para la investigación del aprendizaje y la enseñanza*. *Persepolis*, 17(1), 1-46.

Sabat, E. and Vermeir, L. (1985). *¿Qué significa ser un investigador en las ciencias básicas y el conocimiento empírico de los estudiantes?* *Estudios de la Asociación Colombiana de Investigación en Psicología*, 2(2), 117-144.

San-Juan-Alcaraz, F., Domínguez-Barral, L., González, J. y Martínez-Torres, J. (2014). Identifying students and teacher difficulties in accepting wave-particle duality: a quantum model of cognition and absorption of radiation. *Physical Review Physics Education Research*, 10(1), 010102.

Soriano, V. y Saldaña, J. (2017). *Modelado en el aprendizaje y la enseñanza de la física cuántica en el bachillerato*. *Estudios de la Asociación Colombiana de Investigación en Psicología*, 13(1), 19-21.

Spiro, M. C. (2002). *Introducción a la enseñanza de las ciencias*. Universidad Nacional de Colombia.

Suarez, R., Corra, A. L., Beyer, B. K., Ruppel, R. y Kallick, B. (2008). *Thinking about learning: Promoting quality student achievement in the 21st century*. Teachers College Press.

Torres, A. C. & J. (2005). *Física cuántica para filósofos*. La ciencia para todos.


 María Fernanda Muñoz Henao
 Profesora Asistente
 Departamento de Física
 Universidad Pedagógica Nacional

Acta certificada de una y convalidación de copias y originales.

Formulación del problema

¿Qué características tiene una propuesta para la enseñanza de los experimentos de la doble rendija y de Stern-Gerlach en un curso introductorio de Mecánica Cuántica dirigido a estudiantes de Licenciatura en Física, basados en el cambio de paradigmas de explicación y estilo de razonamiento científico?

Objetivo general

Diseñar una secuencia de enseñanza del experimento de la doble rendija y del experimento de Stern-Gerlach, para estudiantes de Licenciatura en Física, basados en el cambio de paradigmas de explicación y estilo de razonamiento científico.

Objetivos específicos

- Caracterizar a los estilos de razonamiento en la Mecánica Cuántica al analizar dos experimentos: el de la doble rendija y el experimento de Stern-Gerlach.
- Diseñar, implementar y evaluar una secuencia de enseñanza del experimento de la doble rendija y del experimento de Stern-Gerlach, basados en la metodología de Enseñanza por Investigación Orientada y en los recursos de paradigmas de explicación y de estilo de razonamiento científico, dirigidos a estudiantes de Licenciatura en Física.

Justificación de la investigación

Se han identificado dificultades en la enseñanza de la Mecánica Cuántica en la secundaria y en los primeros niveles universitarios, que estriban en una visión mecanicista al diseñar las respuestas conceptuales, como el principio de incertidumbre y la dualidad onda-partícula, generando dificultades de comprensión por parte de profesores y estudiantes.

Se espera lograr una estrategia en la enseñanza de la Mecánica Cuántica a nivel introductorio, específicamente en el experimento de la doble rendija en electrones y en el experimento del espín, que explique los paradigmas de explicación y estilo de razonamiento, se oriente a nivel tecnológico y cultural, y posibilite estrategias a partir de la construcción de simulaciones sencillas y relevantes de sistemas físicos que ayuden a la comprensión de los fundamentos de la Mecánica Cuántica.

Se espera que se pueda beneficiar directamente los académicos en Física de la Universidad Pedagógica Nacional, mediante sus prácticas de enseñanza en estos temas de la Física. A futuro se espera que se beneficien los estudiantes de la Educación Básica e Media a través de los profesores que se formen bajo esta propuesta, contribuyendo a la actualización científica de los ciudadanos.

Motivación

La construcción del Marco Teórico se está realizando a la luz de los diferentes estilos en la enseñanza de la Mecánica Cuántica a nivel introductorio. Diferentes estudios y propuestas

de enseñanza plantean la necesidad de construir estrategias enfocadas en el estudiante y su aprendizaje (Dach et al., 2013; Butler et al., 2009; Farron et al., 2007; Genta y Freni, 2014; Krijenborg et al., 2017; Sabat y Vermeir, 1985; y San y Redish, 2002).

Frente a los paradigmas de explicación y estilos de razonamiento científicos se está trabajando a Asociación et al. (1996), Hacking (2002), Martínez (1997) y Martínez (1997), en la que se involucra explicitamente la probabilidad. Por otro lado, se examinan investigaciones sobre el desarrollo del pensamiento científico en los estudiantes con Bratt (1995) y Uribe y Solarte (2017).

Dentro de las estrategias de enseñanza que se busca desarrollar se paró el trabajo de Farron et al. (2007), sobre las múltiples maneras de Feynman abordando sus descripciones disciplinarias (Feynman, 1948; Inghel, 2002; Spiro, 2002), sobre la Enseñanza por Investigación Orientada (McDonnell, 2012) y sobre el Aprendizaje Basado en el Pensamiento (Suarez et al., 2008) sobre el experimento de Stern-Gerlach y la no localidad (Feynman et al., 1963; Torres, 2005; Esteban et al., 2013).

Marco Metodológico

Es una investigación mixta que hace una revisión de las investigaciones en enseñanza de la mecánica cuántica a nivel introductorio utilizando las bases de datos ERAC, Web of Science, y Scopus, y en los espacios desde la Didáctica de las Ciencias sobre el desarrollo del pensamiento científico.

Esta investigación busca establecer relaciones causales entre una propuesta de Enseñanza por Investigación Orientada para un curso semestral de Mecánica Cuántica con las conceptualizaciones de los estudiantes de algunos fundamentos cuánticos como el experimento de la doble rendija y el experimento Stern-Gerlach.

Se utilizarán los estilos de González et al. (2017) y San-Juan-Alcaraz et al. (2014) que nos demuestran una propuesta para el diseño de secuencias de enseñanza aprendizaje fundamentadas en la metodología de investigación basada en el diseño. Esta resulta ser apropiada para tener en cuenta porque permite una evaluación y validación de la secuencia y también aporta en los mismos instrumentos de evaluación según los propósitos que se hayan planteados.

Los instrumentos de evaluación serán cuestionarios de pregunta abierta y entrevistas que se realizaron bajo la perspectiva de investigar la experiencia percibida por los estudiantes, denominada por Torres (2005) como Fenomenografía (Orozco, 2017; Martínez, 1981).

Bibliografía

Andrés, F., Cerdas, J. M., and Fortín, R. (1998). Caracterización de futuros profesores de primaria sobre los temas de álgebra. *Estudios de las Ciencias*, 16(1), 45-97.

Dach, R., Pope, D., Lane, S.-H., and Branton, J. (2013). Controlled double-slit electron diffraction. *Am. Journal of Physics*, 81(3), 233-234.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 10 de 27



N° 12372

DECRETO N° 1017 DEL 1 DE FEBRERO DE 1993 DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
EL SUBSECTOR DE ADMISIONES Y REGISTRO

CERTIFICA:

CON EL SALUDAR EN FORMA POSITIVA SE HA VERIFICADO, CONSULTANDO LAS
CON FORMAS DE REGISTRAR EN EL REGISTRO DE ESTUDIOS, QUE EL DOCTOR NESTOR
FERNANDO MENDEZ HINCAPIE, PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA
79522287, NO HA SIDO OBJETO DE PROCESOS DISCIPLINARIOS EN SU CONTRA

DEBIDO A LA VERIFICACIÓN POSITIVA DE LOS ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
DEBIDO A LA VERIFICACIÓN POSITIVA DE LOS ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
DEBIDO A LA VERIFICACIÓN POSITIVA DE LOS ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

PERIODO DE ESTUDIOS DE 2014
CICLO I - PRIMERA SEMANA
CICLO II - SEGUNDA SEMANA
CICLO III - TERCERA SEMANA
CICLO IV - CUARTA SEMANA
CICLO V - QUINTA SEMANA
CICLO VI - SEXTA SEMANA
CICLO VII - SÉPTIMA SEMANA
CICLO VIII - OCTAVA SEMANA
CICLO IX - NOVENA SEMANA
CICLO X - DÉCIMA SEMANA

PERIODO DE ESTUDIOS DE 2013
CICLO I - PRIMERA SEMANA
CICLO II - SEGUNDA SEMANA
CICLO III - TERCERA SEMANA
CICLO IV - CUARTA SEMANA
CICLO V - QUINTA SEMANA
CICLO VI - SEXTA SEMANA
CICLO VII - SÉPTIMA SEMANA
CICLO VIII - OCTAVA SEMANA
CICLO IX - NOVENA SEMANA
CICLO X - DÉCIMA SEMANA

PERIODO DE ESTUDIOS DE 2012
CICLO I - PRIMERA SEMANA
CICLO II - SEGUNDA SEMANA
CICLO III - TERCERA SEMANA
CICLO IV - CUARTA SEMANA
CICLO V - QUINTA SEMANA
CICLO VI - SEXTA SEMANA
CICLO VII - SÉPTIMA SEMANA
CICLO VIII - OCTAVA SEMANA
CICLO IX - NOVENA SEMANA
CICLO X - DÉCIMA SEMANA

SE SUBSECTOR DE ADMISIONES Y REGISTRO DE LA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO
CALLE 72A N° 100 571 104 104 - TEL: 571 204 1701 - Bogotá D.C. A.A. 70-44 - 80 838 805 124 - www.pedagogica.edu.co



OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

CERTIFICACIÓN

La suscrita Jefe de la Oficina de Control Disciplinario, certifica una vez
consultados los archivos de la dependencia, que el Doctor NESTOR
FERNANDO MENDEZ HINCAPIE portador de la cédula de ciudadanía
79522287, no ha tenido ni tiene procesos disciplinarios en su contra.

A la presente se adjunta certificado de antecedentes disciplinarios N°
12872152 de la fecha, expedido por la Procuraduría General de la
Nación, en cual no registra ni sanciones ni inhabilidades vigentes.

La presente se expide a solicitud de la Decanatura de la Facultad de
Ciencia y Tecnología, con el fin de continuar trámite en el Consejo
Académico, para la prórroga de comisión de estudios doctorales.

Dada en Bogotá D.C., el 8 de junio de 2019

MARTHA LUCÍA DELGADO MARTÍNEZ
Jefa de Oficina



N° 124504

DECRETO N° 1017 DEL 1 DE FEBRERO DE 1993 DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
EL SUBSECTOR DE ADMISIONES Y REGISTRO

CERTIFICA:

Que el (a) Señor (a) Méndez Hincapié Néstor Fernando, Verificado (a) con cédula
de ciudadanía N° 79522287, código N° 2015229007, se encuentra matriculado (a) en
la Universidad para el primer periodo del año 2019, en el Programa Académico con
denominación Doctorado Interdisciplinario en Educación.

Se expide a solicitud del interesado (a) en Bogotá D.C., a los 02 del mes de mayo de
2019.

Andrea Yezmin Manrique Camacho
Subdirectora (a) de Admisiones y Registro

SE SUBSECTOR DE ADMISIONES Y REGISTRO DE LA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO
CALLE 72A N° 100 571 104 104 - TEL: 571 204 1701 - Bogotá D.C. A.A. 70-44 - 80 838 805 124 - www.pedagogica.edu.co




N° 125171

DECRETO N° 1017 DEL 1 DE FEBRERO DE 1993 DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
EL SUBSECTOR DE ADMISIONES Y REGISTRO

CERTIFICA:

PERIODO DE ESTUDIOS DE 2019
CICLO I - PRIMERA SEMANA
CICLO II - SEGUNDA SEMANA
CICLO III - TERCERA SEMANA
CICLO IV - CUARTA SEMANA
CICLO V - QUINTA SEMANA
CICLO VI - SEXTA SEMANA
CICLO VII - SÉPTIMA SEMANA
CICLO VIII - OCTAVA SEMANA
CICLO IX - NOVENA SEMANA
CICLO X - DÉCIMA SEMANA

SE SUBSECTOR DE ADMISIONES Y REGISTRO DE LA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO
CALLE 72A N° 100 571 104 104 - TEL: 571 204 1701 - Bogotá D.C. A.A. 70-44 - 80 838 805 124 - www.pedagogica.edu.co

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 11 de 27	

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO CRONOLÓGICO
 No. 13227133

Resolución No. 004 de 2014

La FEDERACIÓN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD de Educación Física de la Universidad Pedagógica Nacional, en el marco de su gestión académica y de calidad, tiene el honor de certificar que el Sr. GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ, inscrita en el Registro de Egresados de la Universidad Pedagógica Nacional, en el año 2013, ha concluido exitosamente el programa de estudios de la carrera de Educación Física, en el territorio de Paz, de la Zona Tres.

Marta Pardo
 MARE GARCÍA SUAREZ SUAREZ
 Rectora General de la Universidad Pedagógica Nacional

Resolución No. 004 de 2014

En el marco de su gestión académica y de calidad, tiene el honor de certificar que el Sr. GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ, inscrita en el Registro de Egresados de la Universidad Pedagógica Nacional, en el año 2013, ha concluido exitosamente el programa de estudios de la carrera de Educación Física, en el territorio de Paz, de la Zona Tres.

Anexo Punto: electiva a todo programa - "Zona tres- Territorio de Paz".

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA
MEMORANDO

CÓDIGO: FEF-345
 FECHA: 12 de junio de 2014
 PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
 Secretaria General - Consejo Académico
 ASUNTO: Solicitud de requisitos deporte Electiva a todo programa

Buena tarde Dra. Gina
 Comedidamente me gustaría remitir los documentos de la propuesta de electiva "Zona Tres Territorio de Paz" para estudio y aprobación por parte del Consejo Académico.
 Es de aclarar que la propuesta fue aprobada en consejo de facultad no. 017 del 27 de Mayo de 2014.

Agradezco la viabilidad financiera prestada por la oficina de planeación.
 Gracias

Narda Dioselina Robayo Figue
 NARDA DIOSELINA ROBOYO FIGUE
 Decana Facultad de Educación Física

SECRETARÍA GENERAL
 11 JUN 2014
 GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ
 RECOR: 2014-00065713

Código: 201400065713
 Of. GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ, CONSEJO ACADÉMICO MORENO MEDINA RUBÉN, SECRETARÍA GENERAL UPN
 Asunto: Solicitud de requisitos deporte Electiva a todo programa - radicada No. 201400065713

SECRETARÍA GENERAL
MEMORANDO

SGR-319
 FECHA: 12 de junio de 2014
 PARA: Profesora Narda Dioselina Robayo Figue
 Decana Facultad de Educación Física
 ASUNTO: Solicitud de requisitos deporte Electiva a todo programa.

Cordial saludo profesora Narda,
 En atención al asunto de la referencia, y con el fin de dar trámite ante el Consejo Académico amablemente solicito completar la información de la propuesta de electiva "Zona Tres- territorio de paz" establecida en los Artículos 3 y 4 del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior, en el entendido que:

- No se indica el cupo mínimo (conforme art. 6 A CS 017/2005 deben ser 20 estudiantes).
- Recursos.

Por otra parte, en la comunicación con radicado No. 201400065713 menciona que adjunta la viabilidad financiera por parte de la Oficina de Desarrollo y Planeación, la cual no viene con los soportes. Agradezco su atención.

Atentamente,

Gina Paola Zambrano Ramírez
 Secretaria del Consejo

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

SECRETARÍA GENERAL

11 JUN 2014

GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ
 RECOR: 2014-00065713



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 12 de 27

11/03/14

Dirección: Universidad Pedagógica Nacional

Re: Solicitud de requisitos soporte Electiva a todo programa - radicado No. 201903400085713

NARDA DOSELINA ROBAJO FIGUEROA

Unidad Académica:

Unidad Académica: COLEGIO DE EDUCACIÓN PEDAGÓGICA

Código Postal: 210000 Calle 107 - Apartado 10000 Bogotá D.C.

Teléfono: (57) 312 456 7890 - Fax: (57) 312 456 7891 - Correo Electrónico: narda@upn.edu.co

Correo Electrónico: narda@upn.edu.co

1. Datos de contacto:

Zona de contacto: Calle 107, Apartado 10000 Bogotá D.C.

Buen día,

Según lo solicitado me permito adjuntar lo siguiente:

1. Propuesta de electiva y su costo mínimo y los recursos.
2. Viabilidad financiera para la electiva.

Cualquier información adicional con gusto será atendida.

Cordialmente,

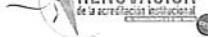
NARDA DOSELINA ROBAJO FIGUEROA

Docente Facultad de Educación Física

Universidad Pedagógica Nacional

BOGOTÁ, D.C. 210000

teléfono: 312 456 7890



Del CONSEJO ACADÉMICO

Estadillo Junio 18 de Junio de 2014 8:28 a. m.

Para: NARDA DOSELINA ROBAJO FIGUEROA

Re: Solicitud de requisitos soporte electiva

12

La auto regulación del comportamiento se aborda tomando como referente las experiencias de estos Maestros, uno de los más antiguos de la ciudad de Bogotá en la práctica del Fútbol – Fútbol. Algunas de las ventajas del fútbol son: desarrolla una inteligencia pedagógica en donde se aprende que además de la práctica deportiva, el desarrollo de cada jugador del juego consiste en el intercambio de formas de comunicación verbal, no verbal y en lenguaje corporal como la postura, el contacto visual, los gestos, etc. Zona tres aprovecha el desarrollo de dichas formas de comunicación para transformar las actitudes de estos jugadores, desafiados y vivencias a aprender de una manera estructurada.

Como zona tres es un juego que se deriva de una práctica deportiva es importante reconocer las diferencias existentes entre el juego y deporte de esta manera se entiende el juego como una actividad creativa, libre de reglas, cuya finalidad es el divertimento de los participantes. Este juego se desarrolla en el tiempo y a través de él se vive un modo de aprendizaje y socialización, que permite conciliar el tiempo y a otras personas al tiempo que se adapta al ambiente. El juego no requiere de instalaciones especiales para su desarrollo, en él no se requiere de supervisión, pero este puede estar orientado como un medio, pero nunca como un fin.

En la práctica generalmente no existe un árbitro, ya que son los participantes quienes deciden en cuanto al cumplimiento o no de las normas. La puntuación suele ser acordada por los jugadores y se existe un premio determinado con el que se hará distinción. El esfuerzo dentro del juego es espontáneo y natural, depende de las actitudes de cada participante. Es una actividad lúdica (relativa al juego y la diversión) que no requiere especialización.

Por lo tanto el deporte se puede definir como la actividad física sujeta a reglas específicas determinadas por reglamentos oficiales, las cuales no son muy flexibles. Esta suele practicarse con una finalidad competitiva, ya sea de forma federada o por pura recreación, la preparación de cada jugador es específica del mismo, incluyendo aspectos físicos, técnicos, preparación física y mental.

Este requiere una preparación determinada de acuerdo con el tipo de deporte que se va a practicar lo cual tiene que ver con determinadas destrezas motrices que requiere cada deporte. Es así como en un espacio reglamentado, hay una zona donde se medirá el desempeño, una pista o un campo con medidas y sus propias instalaciones.

De acuerdo con lo anterior Zona Tres es un juego que permite regular las reglas, modificarlas, controlarlas y establecer un equilibrio entre la parte física y emocional, por ejemplo el fútbol futsal puede ser un deporte que no solo busca dar libertad de un comportamiento distribuido la parte



Facultad de Educación Física
Licenciatura en Recreación y Turismo
Vicerrector Hugo García Pérez

CONTENIDORIAL	
E.E.A.	ZONA TRES - TERRITORIO DEL PAZ
Código	
Sumativa	Electiva todo programa
Carga Máxima	30 Escuelas
Intensidad Horaria	3 horas
Créditos	3

INFORMACIÓN DEL ESPACIO ACADÉMICO

JUSTIFICACIÓN:

Zona tres es un espacio que promueve el equilibrio tanto entre el hombre, la sociedad y la cultura. Entendiendo el fútbol desde Raymond de Geopel (1964):

El juego está a la vez y no lo contrario. El planeta es un campo de juego infinito, que se puede descomponer en muchos otros juegos menores todos hechos, centro de mundo campo. Hay tres ámbitos o concreciones que rodean al jugador: hombre, sociedad (que incluye el mundo y el cuerpo), la naturaleza (que incluye la física, la química, la biología, la meteorología, la vida, la forma, el color, el sonido, el tacto, el gusto, el olfato, el oído, el tacto, el equilibrio y es a base de elementos de la sociedad y natural).

De acuerdo con lo anterior la formación entre los tres ámbitos es importante para que exista una comprensión entre el hombre y la naturaleza y comprensión de mediante con uno de los que tiene el juego se le puede ser la interpretación (comprensión) del natural con el fútbol en caso de que el jugador se forme natural de estos países y cuando se juega de la vida. El estado de atención física, llega a cinco y diez en el largo de un día. "El fútbol es el nombre dado al principio en que todo supone siempre los elementos, en lugar de ser o de una sola. La naturaleza se forma también juega fútbol."

Para la zona tres el juego y la parte del uso del fútbol, en tanto permite observar se aporte a la auto regulación del comportamiento del jugador, entendiendo en el jugador de las relaciones y tensiones entre los tres ámbitos y el deporte, entendiendo las mismas como cuerpo y cuerpo espacio que se pueden alzar en el campo de juego.

según afirmando que la distancia es un concepto que se basa en A con B, invalidando por completo a las teorías que también ven sentido siendo parte de la guerra.

Desde el punto de vista anterior, es importante considerar un juego con un enfoque en donde los seres humanos de la naturaleza van tomando una posición objetiva, evitando caer al individualismo de cada equipo, para volver a tomar una metodología constructiva en los procesos educativos que fundamentan como etapas de aprendizaje: grupo, comportamiento acciones en busca de un equilibrio (hacia el hombre, la sociedad y la cultura). Es una pedagogía que transforma la manera de mirar, pensar y relacionar, como se han venido generando algunos juegos en los cuales muchos de nosotros "temos" participados, encontrando en ellos un combate dual que no nos permite observar a un tercero como otro integrante.

De acuerdo con lo anterior de uno de los saberes profesionales de licenciados pedagogos del documental Jóvenes esportivistas, incluido el libro de CLASO Las escuelas como territorio de paz:

Lo que en realidad necesitamos en este país para construir la paz es oportunidades y espacios para competir entre la gente (...) la gente independiente de lo que haya hecho en el pasado, cada quien un potencial de inicio muy grande y ya aquí lo comprobé, que no importa los errores del pasado si uno en el futuro tiene oportunidades puede salir adelante (2013 y 64).

PROMUESTO DEL ESPACIO ACADÉMICO:

General:

- Comprender la relación entre el hombre, la sociedad y la cultura, equilibrando estos tres conceptos dentro del juego haciendo énfasis en la comunicación verbal y no verbal para poder afrontar los desafíos emocionales y conductuales, de manera académica dentro de un territorio o campo de acción.

Específico:

- Conocer Zona TRES a partir de sus valores (PPSBD) como una alternativa pedagógica a su zona.
- Identificar el espíritu de juego como base actitudinal de comportamiento a momento de comunicarse.
- Reservar espacios por medio del juego para poder socializar diálogo a partir de la diferencia y la unidad.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 13 de 27

NÚCLEO TEMÁTICO:

Historia del espíritu de juego en busca de un desarrollo de aprendizajes entre el hombre a sociedad y la cultura

PLAN DE TRABAJO DE ZONA TRINER - TERRITORIO DE PAZ

Semana	Contenido	Estrategia
1	Presentación del proyecto	Adecuados materiales y desempeño académico
2	Historia del espíritu de juego en la solución de conflictos	Análisis del conflicto: historia, búsqueda, solución, reflexión de juego libre
3	Restricción de las conductas, equilibrio entre educación y cultura	La ciudad como punto de partida referente a la cultura
4	Génesis	¿Quiénes somos? línea de tiempo, de donde venimos, el valor de nuestra historia
5	Fundamentos Teóricos Lenguaje-matema	El lenguaje como un mecanismo de aprendizaje, que permite a enseñar y a aprender en un medio de la respiración
6	Fundamentos Teóricos Formas de jugar	El estar en una posición personal a manera como tenemos los objetos, para definir lo que es el juego
7	Desplazamiento Cambio de ritmo	Utilización tiempo escolar, para encontrar la resolución del conflicto mismo
8	Desplazamiento Fase de trabajo Fase de paz	Aprender a dialogar y expresar a través formas de comunicación no verbal
9	Dinámica de juego Cuando no se tiene el hacer	Como genera ideas de comunicación verbal y no verbal por medio de trozos verbal de juego
10	Dinámica de juego Cuando no se tiene el hacer	No verbal postura corporal, comunicación visual etc.

11	Campo de juego Demarcación	Demarcación de las zonas como territorio de combate, en busca de un acuerdo al conflicto. Referencia: Rodríguez Luk
12	Táctica y estrategia en el territorio de paz y de combate	Clase de guerra Referencia: Jun Tu
13	El cuerpo como un territorio de paz	El hombre, el cuerpo, el espacio y la dinámica de juego
14	Solución de conflictos	Trabaja en forma grupal. Desarrolla la confianza, la autonomía y la experiencia directa con el otro
15	Comunal	Entender para tres como un territorio de paz Referencia: Orrego Valderrama
16	Subsistemáticas	

METODOLOGÍA

La clase tienen un enfoque cualitativo, con métodos activos que pretenden alcanzar el desarrollo de las capacidades del pensamiento crítico y del pensamiento creativo. En los métodos activos el aprendizaje es centrado en el educando.

Sus procesos cognitivos son:

- Aprender en colaboración.
- Organizarse
- Trabaja en forma grupal.
- Representación de temas
- Aprender a partir del juego.
- Desarrolla la confianza, la autonomía, y la experiencia directa
- Utilizar la potencialidad de representación activa del conocimiento

El docente en el método activo es quien assume el rol de mediador en los procesos de enseñanza-aprendizaje y no solo receptor de contenidos conceptuales, debe poseer un perfil de orientador de procesos de formación integral del estudiante.

Una perspectiva teórica que debe presentar el perfil de un profesional de la educación, que aspire a una formación integral de todo el estudiante, son:

Mediador: atiende al concepto de diversidad. Orientador: es el responsable de la acción educativa es el individuo y no la comunidad.

EVALUACIÓN

ALTOEVALUACIÓN:

Cada estudiante es el responsable de su proceso formativo y evaluativo, argumentando desde sus vivencias durante el semestre.

EVALUACIÓN:

No aplica en estos casos, todo por sus riesgos los temidos en cuanto la propia presencia del otro Luk.

EVALUACIÓN DE ACUERDOS:

El presente formato genera espacios de autoevaluación y coevaluación en cuanto van a generar un espacio donde se van a evaluar sus acciones y los resultados de las mismas.

EVALUACIÓN POR CORTES:

Define la escala de calificación y su aplicación:

Nota	Notas	%
1	Aprobación	30
2	Preaprobación	30
3	Reprobación	40
Evaluación - Autoevaluación - coevaluación		

RECURSOS:

- Espacio de clase en las fechas de venencia
- Materiales escritos en el momento de la actividad

REFERENCIAS:

Alfonso, B. Luna, M. Quirós, M. Ojeda, M. Pérez, J. Quirós, M. T. Toca, L. (2010). Los espacios como territorio de paz: construcción social del mito y la vida como cultura política en contextos de conflicto armado. Buenos Aires: CLACSO.

Boccardo, A. (2008). ¿Cómo generar espacios de paz? Editorial Páramo.

De Orrego, M. (1984). Hacia la Nueva América: introducción de las ciencias sociológicas en las Américas. Bogotá: SCA Editores.

Quirós, D. (2010). Del un camino de transformación. Editorial Karina 8 8.

Rodríguez, L. (2010). Zona Trínica. (Trin de paz). Universidad Pedagógica Nacional. Facultad de Educación. Páramo, Colombia.

Palencia, J. (2004). El juego. Línea de trabajo en la escuela. Páramo, Colombia.

Palencia, J. (2004). El juego. Línea de trabajo en la escuela. Páramo, Colombia.

Palencia, J. (2004). El juego. Línea de trabajo en la escuela. Páramo, Colombia.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Escuela de Investigación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 14 de 27



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Escuela de Investigación

RECTORÍA
OFICINA DE DESARROLLO Y PLANEACIÓN
MEMORANDO

CÓDIGO: COP-220
FECHA: Lunes, 30 de mayo de 2014
PARA: Profesora NARDA DIOSÉLINA ROBOYO FIGUEROA
Decana Facultad de Educación Física
ASUNTO: Respuesta solicitud viabilidad financiera

Atento saludo profesora Narda,

En atención a la solicitud realizada bajo radicado No. 201903400007593, sobre la viabilidad financiera y operativa del curso electivo para el período académico 2013-2, y teniendo en cuenta el artículo 3º del Acuerdo 017 de 2005, del Consejo Superior, en la creación de espacios académicos electivos y los procedimientos a seguir en estos casos, a continuación se presentan las consideraciones y el concepto de factibilidad y viabilidad financiera de la propuesta.

Curso electivo propuesto:

1. Zona Tres – Territorio de Paz

Referencias normativas internas consideradas:

- Acuerdo 017 de 2005 "Por el cual se reglamenta la creación, el ofrecimiento y la administración de espacios académicos electivos en la Universidad Pedagógica Nacional"
- Artículo 3, Numeral 5. Los espacios académicos electivos que se ofrecen no implicarán erogación presupuestal adicional por concepto de adquisición de equipos e materiales.
- Artículo 4. Los espacios académicos electivos podrán ser ofrecidos para los estudiantes de un programa de formación particular, para los estudiantes de una facultad específica y/o para los estudiantes de cualquier programa de la Universidad.
- Artículo 6. La apertura de espacios académicos electivos se autorizará con cupo máximo de 20 estudiantes. La autorización de cupos especiales será otorgada por el Consejo Académico, previa solicitud motivada del Consejo de Facultad respectivo.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Escuela de Investigación

• Acuerdo 017 de 2005 "Por el cual se establece el Estatuto Académico de la Universidad"

• Artículo 6. Espacio académico (Línea 3) (.) Electivos: Aquellos que el estudiante selecciona de una oferta estructurada por las unidades académicas e en el marco de convenios interinstitucionales, de acuerdo con sus intereses y necesidades de formación.

• Parágrafo 2: Los créditos de los espacios electivos se contemplan en los planes de estudio, sin exceder el 10% del total de créditos del programa. El plan de estudios debe asegurar que los estudiantes cursen por lo menos un espacio académico electivo de los ofrecidos para cualquier programa de la Universidad.

En relación con la viabilidad financiera, se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

- La electiva propuesta se ofrece al cupo mínimo de estudiantes, por lo que tener en cuenta que debe cumplir con el cupo máximo de estudiantes (20 mínimo), como lo indica el Acuerdo 017 de 2005, Art. 6.
- Aunque la electiva no genera contribuciones de docentes adicionales, ya que el docente planteado tiene una vinculación como docente a tiempo completo, el represente costo operativo en el funcionamiento del programa, como se muestra en la tabla resumida.
- Se debe considerar que no se vinculan recursos para salidas de campo de Electiva que no hagan parte del Plan de Pensum vigente del Programa.

En el presente análisis, no se consideraron los costos asociados al personal administrativo y de gestión ya que su efecto es marginal y de acuerdo a experiencias anteriores se ha notado que no generan un efecto directo sobre el presupuesto aprobado para la vigencia o sobre el desarrollo de las actividades ordinarias del funcionamiento institucional. Tampoco se consideraron costos por el uso de espacios físicos o virtuales, recursos educativos e material bibliográfico.

A continuación, se presenta en detalle la información general de los costos de la hora por docente para la electiva propuesta.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Escuela de Investigación

Tabla Resumen

Electiva	Zona tres - Territorio de paz	Total Costo Electiva
Docente	Victor Hugo García Pineda	
Tipo de vinculación	Cátedra - Tiempo completo	
Horas semestrales	27	27
Créditos	3	3
Costo hora semestre 2013	\$1 261.348	\$1 261.348

*Corresponde al número total de horas de vinculación asignadas por semestre a un docente ocasional de tiempo completo.
Cálculo: Oficina de Desarrollo y Planeación

Como se muestra en la tabla anterior, la propuesta de electiva tiene un costo por hora de docente de \$1 261.348

Recomendaciones:

- Tener en cuenta el cupo mínimo de estudiantes deben cumplir con el cupo mínimo de estudiantes (20 mínimo), como lo indica el Acuerdo 017 de 2005, Art. 6.
- Tener en cuenta que no vinculan recursos para salidas de campo de Electivas que no hagan parte del Pensum vigente del programa.

En resumen, no se genera un impacto presupuestal directo de los cursos electivos para la Facultad de Educación para 2013-2. El docente relacionado tiene una vinculación como docente ocasional con categoría auxiliar y dedicación de tiempo completo, por lo que las horas dedicadas para el desarrollo de las mismas hacen parte de sus horas asignadas dentro de su plan de trabajo.

Finalmente, la Oficina de Desarrollo y Planeación considera viable la implementación de la electiva propuesta "Zona tres- Territorio de paz" para el período 2013-2 de la Facultad de Educación Física, una vez se revisen las aplicaciones y recomendaciones mencionadas anteriormente, y en el entendido de que no implican nuevas vinculaciones ni costos adicionales a los que actualmente tienen los programas de la Facultad.




UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Escuela de Investigación

Aclaratoria:


YAGO TAMAYO ROBOYO DOCA
Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación

Fecha: 05/06/2014




 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>PRESENCIA, PARTICIPACIÓN, PROGRESO</small>	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 15 de 27

Anexo Punto: Informe de Autoevaluación para la Renovación de la Acreditación de la Maestría en Docencia de la Química



INFORME FINAL DE AUTO EVALUACIÓN CON FINES DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD PROGRAMA DE POSGRADO MAESTRÍA EN DOCENCIA DE LA QUÍMICA

Departamento de Química
Bogotá D.C., Junio de 2014



ESTRUCTURA DE LA PRESENTACIÓN

- Aspectos generales del programa MDQU.
- Normatividad que orientó el proceso de Autoevaluación.
- Proceso de autoevaluación para la Renovación de la Acreditación de alta calidad – MDQU.
- Escala de valoración y de calificación. Muestra.
- Tabla de ponderación general por factores y características, valorada sobre 100%.
- Resultados de la evaluación
- Fortalezas y debilidades del programa.
- Contribución de las características a la valoración de la calidad del programa de MDQU.
- Plan de mejoramiento.
- Datos adicionales.

INDICADORES		Criterio y Descripción	
Facultad	Química	Química	
Departamento	Química	Química en Docencia de la Química	
Programa	Química	Magister en Docencia de la Química	
Titulo que otorga	Magister	Magister en Docencia de la Química	
Fecha	2014	2014	2014
Programa en ejecución	2014	2014	2014
Nivel del programa	Magister	Magister	2014
Metodología	2014	2014	2014
Programa Acreditado por CNA	2014	2014	2014
Área de investigación principal	2014	2014	2014
Duración - Semestres	2014	2014	2014
Código CNA	2014	2014	2014
Nº de créditos Académicos	2014	2014	2014
Modalidad	2014	2014	2014
Alta Inflexión académica, Docente	2014	2014	2014

APROBACIONES PARA SU CREACIÓN

Resolución MEX No.	Fecha de expedición	Resolución MEX No.	Fecha de expedición
Resolución MEX No. 1000	10/01/2014	Resolución MEX No. 1000	10/01/2014
Resolución MEX No. 1000	10/01/2014	Resolución MEX No. 1000	10/01/2014

ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD

Resolución MEX No.	Fecha de expedición	Resolución MEX No.	Fecha de expedición
Resolución MEX No. 1000	10/01/2014	Resolución MEX No. 1000	10/01/2014
Resolución MEX No. 1000	10/01/2014	Resolución MEX No. 1000	10/01/2014

Características del Documento del presente documento correspondiente a:

Característica	Valoración
Información para renovación	2014
Actualización de alta calidad	2014

Información básica del Programa

Documento	Fecha	Observaciones
Acuerdo de aprobación PFI	Acuerdo del 14 de marzo de 2014	Por el cual se adopta el nuevo proceso educativo institucional
PFI 2014	Proceso educativo institucional del 2014	Formación, actualización, planes y proyectos, estadísticas, calidad, clima, principios, objetivos, herramientas, incidencia en políticas públicas, regulaciones y estándares.
PFI 2013	Acuerdo del 14 de marzo de 2014	Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Pedagógica Nacional 2013 - 2017
Informe de Control de Calidad	Informe de Control de Calidad	Procedimiento de Oficina de Mejoramiento de la Calidad, según la Facultad de Ciencias Pedagógicas y Sistema de Control de Calidad de la Universidad Pedagógica Nacional

ASPECTOS ACADÉMICOS

Documento	Fecha	Observaciones
Estadística Académica	Acuerdo del 14 de marzo de 2014	Por el cual se adopta el sistema académico de la universidad
Reglamento Académico	Acuerdo del 14 de marzo de 2014	Por el cual se adopta el reglamento académico

SISTEMA DE FORMACIÓN AVANZADA – SIFA

Documento	Fecha	Observaciones
Normativa SIFA	Acuerdo del 14 de marzo de 2014	Por el cual se crea el sistema y se reglamenta las unidades de formación avanzada de la universidad
Normativa SIFA	Acuerdo del 14 de marzo de 2014	Por el cual se establece la definición, estructura y componentes del sistema de Formación Avanzada

Documento	Fecha	Observaciones
Documento MEX 2014	Documento para la Renovación del Registro Calificado	
Resolución del MEX No. 1000 del 10 de agosto de 2014	Por medio del cual se renueva la Resolución de Expediente Calificado del Programa de Maestría en Docencia de la Química de la Universidad Pedagógica Nacional	

DOCENTES

Documento	Fecha	Observaciones
Estadística Académica	Acuerdo del 14 de marzo de 2014	Por el cual se adopta el sistema académico de la universidad
Reglamento Académico	Acuerdo del 14 de marzo de 2014	Por el cual se adopta el reglamento académico

ESTUDIANTES

Documento	Fecha	Observaciones
Normativa MEX	Acuerdo del 14 de marzo de 2014	Por el cual se adopta el sistema de gestión y se establece el sistema de formación y distribución para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional

Documento	Fecha	Observaciones
Resolución MEX 2014	Por el cual se constituye el Comité de Internacionalización	
Resolución MEX 2014	Por medio de la cual se establece las procedimientos para asegurar la calidad de los trabajos académicos e investigativos en la Universidad Pedagógica Nacional	
Normativa MEX	Acuerdo del 14 de marzo de 2014	Por el cual se crea y se reglamenta las unidades académicas para la formación avanzada y se de estructura a la Universidad Pedagógica Nacional
Resolución MEX 2014	Acuerdo del 14 de marzo de 2014	Por el cual se adopta el Acuerdo del 21 de febrero de 2014 y se reglamenta las unidades para los profesores de planta de la Universidad Pedagógica Nacional y del Instituto Pedagógico Nacional

BIENESTAR UNIVERSITARIO

Documento	Fecha	Observaciones
Normativa MEX	Acuerdo del 14 de marzo de 2014	Por el cual se adopta el acuerdo del 21 de febrero de 2014 y se reglamenta las unidades para los profesores de planta de la Universidad Pedagógica Nacional
Resolución MEX 2014	Acuerdo del 14 de marzo de 2014	Por el cual se establece el reglamento de admisión, uso y servicios para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional

AUTOEVALUACIÓN

Documento	Fecha	Observaciones
Normativa MEX	Resolución del 14 de marzo de 2014	Por el cual se reglamenta la organización y el desarrollo del proceso de autoevaluación en línea de conformidad con la Universidad Pedagógica Nacional



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

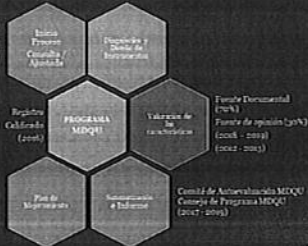
Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 16 de 27

Proceso de autoevaluación para la Renovación de la Acreditación de alta calidad - MDQU



Escala de valoración y de calificación

Table mapping Valoreción (Se cumple plenamente, Se cumple en alto grado, etc.) to Escala numérica (A, B, C, D, E) and Escala de calificación (46 a 50, 40 a 45, etc.).

Muestra en las encuestas de opinión

Table showing survey results for Actors (Estudiantes, Docentes, Directivos docentes, Egresados) across Population total, Population participant, and % of participation.

Tabla de ponderación general por factores y características, valorada sobre 100%

Table of general weighting for factors and characteristics, listing factors like 'Factor 1: Cumplimiento de los objetivos del programa' and their respective weightings.

Table of weighting for factors and characteristics, listing factors like 'Factor de Articulación con el entorno y sociedad' and their respective weightings.

Criterios y escala de valoración

Table of criteria and evaluation scale, listing criteria like 'La valoración refleja que el factor, sus características y aspectos a evaluar...' and their corresponding evaluation scales.

RESULTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN

Table showing the results of the self-evaluation, including criteria, characteristics, and corresponding scores.

Fortalezas y debilidades del programa

Table detailing the strengths and weaknesses of the program, categorized into 'Fortalezas' and 'Debilidades'.

Calificación Total del programa y grado de cumplimiento

Table showing the total rating of the program and the degree of fulfillment, listing factors and their respective ratings.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 17 de 27

Avances plan de mejoramiento

Table with 7 columns: META, ACCIONES DE MEJORA, RECURSOS, FECHA, RESPONSABLES, PRODUCTOS, INDICADORES, LOGICOS. It details improvement actions for various program areas.

Table with 7 columns: META, ACCIONES DE MEJORA, RECURSOS, FECHA, RESPONSABLES, PRODUCTOS, INDICADORES, LOGICOS. It details improvement actions for various program areas.

Table with 7 columns: META, ACCIONES DE MEJORA, RECURSOS, FECHA, RESPONSABLES, PRODUCTOS, INDICADORES, LOGICOS. It details improvement actions for various program areas.

Table with 7 columns: META, ACCIONES DE MEJORA, RECURSOS, FECHA, RESPONSABLES, PRODUCTOS, INDICADORES, LOGICOS. It details improvement actions for various program areas.

Table with 7 columns: META, ACCIONES DE MEJORA, RECURSOS, FECHA, RESPONSABLES, PRODUCTOS, INDICADORES, LOGICOS. It details improvement actions for various program areas.

Table with 7 columns: META, ACCIONES DE MEJORA, RECURSOS, FECHA, RESPONSABLES, PRODUCTOS, INDICADORES, LOGICOS. It details improvement actions for various program areas.

Table with 7 columns: META, ACCIONES DE MEJORA, RECURSOS, FECHA, RESPONSABLES, PRODUCTOS, INDICADORES, LOGICOS. It details improvement actions for various program areas.

Table with 7 columns: META, ACCIONES DE MEJORA, RECURSOS, FECHA, RESPONSABLES, PRODUCTOS, INDICADORES, LOGICOS. It details improvement actions for various program areas.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 18 de 27

Remisión informe de Autoevaluación para la renovación de la acreditación de la Maestría en Docencia de la Química

CONSEJO ACADÉMICO

18 JUN 2014 14:24

- 1. SECTORA UPN... 2. SECTORA UPN... 3. SECTORA UPN...

Table with 2 columns: 'Anexo de la resolución de una propuesta' and 'Este anexo...'. It contains detailed text regarding the accreditation process and the role of the Council of Deans.

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

Señoras y Señores Consejo Académico

Reciban un cordial saludo.

De manera atenta remito para su conocimiento y lectura el documento: 'Informe de Autoevaluación para la renovación de la acreditación de la Maestría en Docencia de la Química'...

Por otra parte, se informa que las observaciones al documento se deben realizar mediante la herramienta de control de cambios y envía a los correos: grialdes@pedagogica.edu.co;

Atentamente,

José Luis Bejarano Garnica-Laura Xiomara Morales Martínez

Agradecemos su atención.

Atentamente,

Gina Paola Zambrano Ramírez

Secretaría del Consejo

Apéndice B. SGR



Este documento es propiedad de la Universidad Pedagógica Nacional. No se permite su reproducción total o parcial sin el consentimiento escrito de la Universidad Pedagógica Nacional.

Este documento es propiedad de la Universidad Pedagógica Nacional. No se permite su reproducción total o parcial sin el consentimiento escrito de la Universidad Pedagógica Nacional.

Este documento es propiedad de la Universidad Pedagógica Nacional. No se permite su reproducción total o parcial sin el consentimiento escrito de la Universidad Pedagógica Nacional.

Este documento es propiedad de la Universidad Pedagógica Nacional. No se permite su reproducción total o parcial sin el consentimiento escrito de la Universidad Pedagógica Nacional.

Este documento es propiedad de la Universidad Pedagógica Nacional. No se permite su reproducción total o parcial sin el consentimiento escrito de la Universidad Pedagógica Nacional.

Este documento es propiedad de la Universidad Pedagógica Nacional. No se permite su reproducción total o parcial sin el consentimiento escrito de la Universidad Pedagógica Nacional.

Este documento es propiedad de la Universidad Pedagógica Nacional. No se permite su reproducción total o parcial sin el consentimiento escrito de la Universidad Pedagógica Nacional.

Este documento es propiedad de la Universidad Pedagógica Nacional. No se permite su reproducción total o parcial sin el consentimiento escrito de la Universidad Pedagógica Nacional.

Este documento es propiedad de la Universidad Pedagógica Nacional. No se permite su reproducción total o parcial sin el consentimiento escrito de la Universidad Pedagógica Nacional.

CONSEJO ACADÉMICO

Remisión informe de Autoevaluación para la renovación de la acreditación de la Maestría en Docencia de la Química

Remisión informe de Autoevaluación para la renovación de la acreditación de la Maestría en Docencia de la Química

Remisión informe de Autoevaluación para la renovación de la acreditación de la Maestría en Docencia de la Química

Remisión informe de Autoevaluación para la renovación de la acreditación de la Maestría en Docencia de la Química

Remisión informe de Autoevaluación para la renovación de la acreditación de la Maestría en Docencia de la Química

Remisión informe de Autoevaluación para la renovación de la acreditación de la Maestría en Docencia de la Química

Remisión informe de Autoevaluación para la renovación de la acreditación de la Maestría en Docencia de la Química

Remisión informe de Autoevaluación para la renovación de la acreditación de la Maestría en Docencia de la Química

Remisión informe de Autoevaluación para la renovación de la acreditación de la Maestría en Docencia de la Química

Remisión informe de Autoevaluación para la renovación de la acreditación de la Maestría en Docencia de la Química

Remisión informe de Autoevaluación para la renovación de la acreditación de la Maestría en Docencia de la Química

Remisión informe de Autoevaluación para la renovación de la acreditación de la Maestría en Docencia de la Química

Remisión informe de Autoevaluación para la renovación de la acreditación de la Maestría en Docencia de la Química

Remisión informe de Autoevaluación para la renovación de la acreditación de la Maestría en Docencia de la Química

Remisión informe de Autoevaluación para la renovación de la acreditación de la Maestría en Docencia de la Química

Remisión informe de Autoevaluación para la renovación de la acreditación de la Maestría en Docencia de la Química

Remisión informe de Autoevaluación para la renovación de la acreditación de la Maestría en Docencia de la Química

Remisión informe de Autoevaluación para la renovación de la acreditación de la Maestría en Docencia de la Química

Remisión informe de Autoevaluación para la renovación de la acreditación de la Maestría en Docencia de la Química

Remisión informe de Autoevaluación para la renovación de la acreditación de la Maestría en Docencia de la Química

Remisión informe de Autoevaluación para la renovación de la acreditación de la Maestría en Docencia de la Química

Remisión informe de Autoevaluación para la renovación de la acreditación de la Maestría en Docencia de la Química

Remisión informe de Autoevaluación para la renovación de la acreditación de la Maestría en Docencia de la Química

Remisión informe de Autoevaluación para la renovación de la acreditación de la Maestría en Docencia de la Química

Remisión informe de Autoevaluación para la renovación de la acreditación de la Maestría en Docencia de la Química


Remisión informe de Autoevaluación para la renovación de la acreditación de la Maestría en Docencia de la Química

Remisión informe de Autoevaluación para la renovación de la acreditación de la Maestría en Docencia de la Química


Remisión informe de Autoevaluación para la renovación de la acreditación de la Maestría en Docencia de la Química

Remisión informe de Autoevaluación para la renovación de la acreditación de la Maestría en Docencia de la Química

Remisión informe de Autoevaluación para la renovación de la acreditación de la Maestría en Docencia de la Química


 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación para la transformación social</small>	FORMATO
ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 19 de 27

<p>CONSEJO ACADÉMICO</p> <p>MEMORANDO</p> <p>Recibir un cordial saludo señoras y señores.</p> <p>Por directo del señor Factor y la recomendación de la profesora Lyda Constanza Mora Méndez, Viceministra Académica, la Secretaría General informa que teniendo en consideración que la fecha límite de entrega al Consejo Nacional de Acreditación -CNA del Informe de Autoevaluación 2018 de la Maestría en Docencia de la Química, es el 15 de agosto de 2018, se trasladó la sesión del Consejo Académico para el 18 de junio de 2018, para el cuerpo colegiado pueda contar con más tiempo para allegar las observaciones al Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad de acuerdo con la distribución realizada previa a este correo.</p> <p>Por lo anterior, se le llevará a cabo la sesión programada para el 12 de junio de los comentarios Agudezca su atención.</p> <p>Atentamente,</p> <p>Gina Paola Zambrano Ramírez Secretaría del Consejo</p> <p>#jupf Ana B.</p>	<p>CONSEJO ACADÉMICO</p> <p>MEMORANDO</p> <p>Recibir un cordial saludo señoras y señores.</p> <p>Por directo del señor Factor y la recomendación de la profesora Lyda Constanza Mora Méndez, Viceministra Académica, la Secretaría General informa que teniendo en consideración que la fecha límite de entrega al Consejo Nacional de Acreditación -CNA del Informe de Autoevaluación 2018 de la Maestría en Docencia de la Química, es el 15 de agosto de 2018, se trasladó la sesión del Consejo Académico para el 18 de junio de 2018, para el cuerpo colegiado pueda contar con más tiempo para allegar las observaciones al Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad de acuerdo con la distribución realizada previa a este correo.</p> <p>Por lo anterior, se le llevará a cabo la sesión programada para el 12 de junio de los comentarios Agudezca su atención.</p> <p>Atentamente,</p> <p>Gina Paola Zambrano Ramírez Secretaría del Consejo</p> <p>#jupf Ana B.</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>1961 - 50 años de servicio a la educación</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 20 de 27	

Envío: Gian Paola Zambrano Ramirez
Secretaría General

Mail: gpa@upn.edu.co



de LUISA CONSTANZA MORA MENDOZA
Estado: viernes, 7 de junio de 2014 a las 10:34 a. m.
Para: CONSEJO ACADÉMICO MARTÍNEZ PEREZ LEONARDO FABIO, GINA PAOLA DAMIBIANO MAMRIZ DE JORJA, WANDY CORDOBA ALZARRA
Asunto: Re: Remisión informe de autorización para la renovación de la acreditación de la Maestría en Química de la Química


Buenos días

Quisiera con el SGA y me dicen que no hay tanta prisa para presentar este documento en el Consejo Académico, que se puede esperar 2 semanas, agradezco considerar ello para que tengamos más tiempo en leer y aprobar el Consejo programado para el 12, para el 19 de junio o bien solo este punto.

Copio a Harold porque tengo entendido que será el rector encargado la semana entrante.


Gracias,

Luisa Constanza Mora Mendóza
Especialista en Gestión
Calle 77 No. 11 86, Bogotá D. C. 11012
T: 571 3104200 ext. 261



www.upn.edu.co/renovacion-profesional

Envío: Luis Carlos Zambrano Ramirez



de CONVIDO ACADÉMICO
Estado: miércoles, 4 de junio de 2014 a las 13:47

Para: RECTORÍA UPN, VICERRECTORÍA ACADÉMICA, VICERRECTORÍA DE GESTIÓN, TEFILIANO MENDEZ DIAZ, MAURICIO BALBUENA BALLEZ, FACULTAD DE CIENCIAS Y PSICOLOGÍA, JOHN NARCISO ESCOBAR ALZARRA, FACULTAD DE HUMANIDADES, MARTHA JOSEFA BOLA NEVIGUÉ FACULTAD DE BELLE ARTES, INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL, NARDA TORRES, NORA NOLAN FLORES MARTÍNEZ PEREZ, LEONARDO FABIO FACULTAD DE EDUCACIÓN, PENIA RODRIGUEZ RAFAEL, JOSE CONSTANZA MORA MENDOZA, NORMA CONSTANZA CASTRILLO CULTURAL, WILSON ARMANDO ACCOSTA EMPALME, EDGAR ORLANDO MALIBUENA LUISA, OSWALDO CASTRO CLAUDIA MARCELA, LAURA VIOLETA MORALES MARTÍNEZ, JOSE LUIS BEJARANO SANCHEZ

De: MARTHA JOSEFA BOLA NEVIGUÉ DAMAZO, SAENZ ROSAS OLGA PATRICIA, PIETRE SACA EUGENIA, FLOR MARINA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, NORMA MARTÍNEZ MARTÍNEZ ESPERANZA, DIANA VIEIRA NEQUEJAR, CLEMENIO MORENO MEDINA, RUBEN ALEJANDRO HERRERA MOLINA, WANDY ESCOBAR PEREZ, OSWALDO MARTÍNEZ MARÍA VICTORIA, VIVIANA ANTONIOS GONZALEZ, MILDREY OSWALDO LE SANTELI, JULIA CAMILO SUAREZ MANTUAY, GINA PAOLA DAMIBIANO MAMRIZ DE JORJA, DIANA LUCA CASTELLANOS RIVERA, CAROLINA GONZALEZ, ROSA ROSA RODRIGUEZ LATORRE, LAURA VALLEN, JOHN FERRER CARRERA SOTOMAYOR, DIANA ELIANA PEREZ ESTEPHAN

Asunto: Remisión informe de autorización para la renovación de la acreditación de la Maestría en Química de la Química

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL

Bonitas y bonitos
Consejo Académico


Reciban un cordial saludo

www.upn.edu.co/renovacion-profesional

Anexo punto: Informe frente al proceso y el estado de carnetización que se adelanta en la Universidad.



VICERRECTORÍA ACADÉMICA
SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO- SAD




Jornada de Carnetización GRATUITA 2019-II

Objetivo


Proyectar una estrategia de ingreso a las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional, que facilite la identificación y seguridad de los miembros de la comunidad universitaria y visitantes.

Para ello se proponen tres etapas:

1. Sensibilización 2019-II: Uso responsable del carné. Campaña para portar y cuidar el carné.
2. Articulación de la tarjeta inteligente a beneficios UPN 2020-II: Acceso a biblioteca con carné, convenio descuentos, Editorial Magisterio, Teatro la Candalaria, Diálogos Píndico, Espinosa Centro Emergencia entre otros.
3. Solución integral del ingreso 2020-II: Ingreso único calle 77, intervención entrada principal, control de acceso con tarjeta inteligente.





Primera Etapa
Sensibilización (2019-II):
Uso responsable del carné.
Campaña para portar y cuidar el carné.



Jornada de Carnetización GRATUITA 2019-II

Cambio de carné gratuito para todos los estudiantes de pregrado y posgrado, profesores de planta, ocasionales y catedráticos, funcionarios administrativos, trabajadores oficiales UPN e IPN.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación integral para la transformación social</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 21 de 27	



JORNADA DE CARNETIZACIÓN
 2019-II
 15/06/2019 - 17/06/2019
 18:00 - 19:00

Carné tipo tarjeta inteligente

Cantidad: 12.000

Descripción: Credencial con impresión digital, tecnología DTC con laminación holográfica de protección para aumentar durabilidad, sobre tarjeta inteligente tipo MIFARE 1K.

Costo: \$ 72.114.000

Segunda Etapa

Articulación de la tarjeta inteligente a beneficios UPN (2020-1): Acceso a bicicletero con carné, convenio descuentos, Editorial Magisterio, Teatro La Candelaria, Didácticos Pinocho, Spinning Center, Emermédica, entre otros.

Carné tipo tarjeta inteligente

BENEFICIOS:

- Control de ingreso y salida peatonal y vehicular.
- Control de ingreso a aulas y áreas que requieran niveles de seguridad mayor.
- Control de préstamos en bibliotecas y laboratorios, elementos deportivos y equipos de cómputo, entre otros.
- Se puede emplear para monedero, por ejemplo si la Universidad tiene algún tipo de subsidio monetario o quiere canalizar compras de los estudiantes sin manejo de efectivo se puede utilizar la tarjeta.
- Para procesos administrativos se pueden habilitar elementos o lugares de custodia en donde el carné se utilice como llave.
- Para asegurar las bicicletas se puede implementar un sistema de acceso con tarjeta (bahía bicicletero).
- Se puede combinar con el móvil y hacer control de acceso con ambas, tanto con la tarjeta como con el teléfono.

Nuevo diseño carné Estudiantes



Unidad representativa a la Universidad Pedagógica Nacional ante la sociedad. El uso de este carné es personal e intransferible.

Subdirector (a) de Admisiones y Registro

VÁLIDO HASTA

En caso de encontrar este carné favor devolverlo en las oficinas de la Subdirección de Admisiones y Registro Cra 16A N° 79-08 Bogotá D.C., Colombia

www.pedagogica.edu.co

Nuevo diseño carné Egresados



Unidad representativa a la Universidad Pedagógica Nacional ante la sociedad. El uso de este carné es personal e intransferible.

Subdirector (a) de Admisiones y Registro

VÁLIDO HASTA

En caso de encontrar este carné favor devolverlo en las oficinas de la Subdirección de Admisiones y Registro Cra 16A N° 79-08 Bogotá D.C., Colombia

www.pedagogica.edu.co

Nuevo diseño carné Docentes



Unidad representativa a la Universidad Pedagógica Nacional ante la sociedad. El uso de este carné es personal e intransferible.

Subdirector (a) de Personal

VÁLIDO HASTA

En caso de encontrar este carné favor devolverlo en las oficinas de la Subdirección de Personal Cra 16A N° 79-08 Bogotá D.C., Colombia

www.pedagogica.edu.co

Tercera Etapa

Solución integral del ingreso (2020-2): Ingreso único calle 72, intervención entrada principal, control de acceso con tarjeta inteligente.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

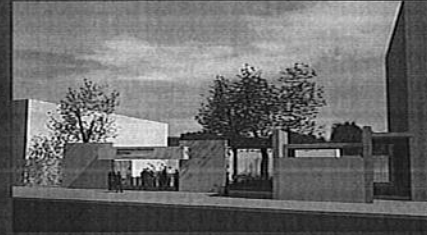
Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 22 de 27

Solución integral de acceso CII. 72



Solución integral de acceso CII. 72



Algunas opciones de acceso



Algunas opciones de acceso



Uso de la Tarjeta Inteligente

Documentos de identificación

Permite generar ambientes seguros a toda el personal que hace parte de una organización, gracias a una identificación de alto diseño y durabilidad.



Verificación de identidad

Para permitir instancias de autorización más personalizadas mediante firmas electrónicas.



Uso de la Tarjeta Inteligente

Identificación y control de personal y visitantes



Control de acceso peatonal y vehicular



Uso de la Tarjeta Inteligente

Integración con el sistema de transporte masivo



Monedero electrónico y tarjetas inteligentes




Uso de la Tarjeta Inteligente

Control de acceso para usos específicos



Uso de la Tarjeta Inteligente

Control de acceso para usos específicos



CRONOGRAMA PARA CARNETIZACIÓN GRATUITA

(ESTUDIANTES, DOCENTES, FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS Y TRABAJADORES OFICIALES)

PROCESO	INICIO	FIN
Lanzamiento Campaña de Carnetización gratuita (estudiantes, docentes y funcionarios)	27 de mayo	N/A
Solicitud de fotografías (estudiantes)	27 de mayo	7 junio
Aplicación pliego para recepción de fotografías	30 junio	14 junio
Entrega bases de datos (CENET) para carpas en Aplicativos Identitas	N/A	21 junio
Elaboración de carnés	24 de junio	23 de julio
Entrega (estudiantes, docentes y funcionarios)	24 julio	9 agosto (fin de semana 12 agosto)
Entrega bases de datos CENETCO (nuevos)	14 agosto	
Elaboración de carnés (nuevos)	15 agosto	23 de agosto
Entrega estudiantes nuevos	20 de agosto	Entrega 23 y 24 de agosto (fin de semana)
Inicio de datos 2015-2	26 de agosto	N/A
No se permite ingreso sin el carné nuevo	1 septiembre	N/A

Anexo punto: Informe de Balance en la "Jornada de Diálogo, reflexiones y propuestas por la convivencia en la Universidad Pedagógica Nacional.

JORNADA DE DIÁLOGO, REFLEXIONES Y PROPUESTAS POR LA CONVIVENCIA EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.

Facultad de Ciencia y Tecnología

17 de junio de 2014

La Jornada fue convocada por el Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología, el 17 de junio a las 9:00 am en el Salón B419.

Propusimos conversar sobre aspectos relacionados con la convivencia en la UPN, las formas como la apreciamos y las acciones que podemos hacer para mejorarla.

En cuanto a la convivencia y las apreciaciones que tenemos de ella, se destacó:

- Los acontecimientos de la última semana, relacionados con el lío que, han puesto en

INFORME

JORNADA DE DIÁLOGO, REFLEXIONES Y PROPUESTAS POR LA CONVIVENCIA EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, 17 DE JUNIO DE 2014

FACULTAD DE EDUCACIÓN

En el salón C204, entre las 8:00 a.m. y las 11:30 a.m., se reunió un grupo de veintidós miembros de la Facultad de Educación, entre profesores, funcionarios de servicios generales y administrativos, con el fin de celebrar la jornada de diálogo convocada por el Consejo Académico.

De acuerdo con las decisiones del Consejo de Facultad acordado el sábado 14 de junio, se consideró importante solicitar la jornada a partir de dos programas 1 y 4. Qué acciones podemos revisar como docentes, administrativos y funcionarios ante los problemas de convivencia de la Universidad? 2. ¿Qué pueden hacer los Consejos Superior y Académico y el Comité Directivo frente a los problemas de la convivencia de la Universidad?

Con base en estas dos preguntas, la jornada tuvo el siguiente desarrollo:

1. Diálogo y reflexiones:

Algunos profesores presentaron un balance de lo que, en su perspectiva, resulta central en las preocupaciones en torno a la convivencia. Una profesora se refirió a los hechos de disturbios presentados el jueves 13 de junio y narró el modo en que, en actitud de solidaridad con el rector (R), quien confrontó a quienes estaban encapuchados, resultó insultado por quienes estaban en la organización de los disturbios y, lo que es más grave, le fue negada su tentativa de diálogo con los sujetos encapuchados, por miembros de un grupo de derechos humanos que portaba indumentaria (camisetas) con palabras insultatorias. Esta misma sucedió con un colega de la Facultad de Humanidades y otro de la Facultad de Educación. Los miembros del grupo de derechos humanos mencionados, se refirieron de modo despectivo a los colegas y argumentaron que era inevitable que los disturbios se llevaran a cabo, pues se trataba de una "actividad no imprevista y organizada". Esta respuesta, además de generar dudas entre los asistentes a la reunión sobre los alcances, en el momento y las directrices del grupo de derechos humanos, dejó una evidente preocupación sobre una idea según la cual algunos miembros de la comunidad universitaria reconocen en los disturbios una suerte de "actividad programada" que debe ser tolerada por la comunidad y que es equiparable a actividades culturales, de formación y aludador del conocimiento, como es el propósito de una universidad. Es claro para los asistentes a la reunión que los disturbios, tal como los conocemos en la UPN, apenas dejan en conformidad con la fuerza pública, daños a la infraestructura y riesgo permanente para profesores, empleados administrativos, estudiantes, pero también víctimas y transgresores de las inmediaciones de la Universidad.

Frente a lo ocurrido esa misma día, dos profesores ponen en concordancia que en una de las oficinas del Edificio C se presentó una situación delicada de salud en una de las estudiantes de la Facultad, razón por la que fue trasladada a Enfermería, en el Edificio B. Una vez allí, se solicitó una ambulancia para atender al caso en alguno de los hospitales cercanos pero, ante la remora de las distancias, una de las profesoras quiso mediar con los sujetos encapuchados para que consideraran la situación. Frente a la solicitud de la profesora, la respuesta de uno de los sujetos encapuchados fue "te damos diez minutos de la ambulancia porque aquí se va a comenzar". Parte del balance que hacemos es que quedamos a merced de las decisiones de estos grupos y el campo

En lo que se refiere a las alternativas para mejorar la convivencia, se propone generar acciones concretas que permitan:

- Multar formas alternativas de abordar las problemáticas de convivencia de tal manera que los estudiantes puedan tener como otros modos posibles de vida.
- Propiciar el diálogo como forma pedagógica de pensar y resolver las problemáticas que estamos abordando.
- Acompañar del territorio universitario, que estamos perdiendo paulatinamente.
- Contribuir a crear un clima académico y otros imaginarios.
- Cambiar las relaciones con el entorno.

Además de estas acciones, se propone una segunda jornada en la que se involucre a grupos de profesores, estudiantes y de Buena Universidad, para que socialicen las propuestas que están realizando con el propósito de mejorar la convivencia, y además, dar espacio al planteamiento de los profesores que nos permitan acercarnos al territorio de la UPN y construirlo como colectivo.

Esta descripción de hechos, tanto aquellos internos como en el caso del ingreso de estudiantes, como de aquellos que nos rigen como ciudadanos colombianos.

Entre el papel de los sujetos encapuchados, otros profesores plantean que son varios los grupos que están en la organización de los disturbios. En embargo se trata la acción sobre la disciplina pública en los salones de clase del Edificio C, de un grupo que hace apenas un par de semanas, y como resultado a una jornada de disturbios, se autorizó como "disturbios de los FARO". De acuerdo con el saldo por algunos profesores, una declaración de este tipo desvirtúa toda posibilidad de acción o de mediación ante una situación de disturbios pues es necesario que los profesores puedan llegar. En esta parte, el representante de los profesores ante el Consejo de Facultad, toma la palabra sobre los alcances de los profesores a los límites de la situación, pues es claro que ellos se vinculan a la Universidad para realizar un trabajo intelectual y académico, y es difícil que estén en una necesidad o resolver dificultades que son de orden público y que, como es ya evidente, pone en riesgo la vida del docente que resultó en la narración que compartió el colega y que fue descrita en la primera parte de este informe.

Frente a estos planteamientos, otro profesor dice no poder reconocerse como parte de la comunidad de la universidad, pues es claro que en los disturbios ocasionados en los salones de clase de la Universidad, él no está. En ese orden, los profesores dicen que estos hechos han tenido lugar en la Universidad, la respuesta de los demás que se siguen planteando para atender a los sujetos encapuchados, los que también venían como aquellos miembros que producen acciones delictivas, e incluso los argumentos.

Otros profesores y empleados administrativos expresaron preocupaciones relacionadas con el reconocimiento social que durante mucho tiempo la UPN ha venido teniendo en relación de los disturbios. Proponen, en ese orden, los profesores dicen que estos hechos han tenido lugar en la Universidad, la respuesta de los demás que se siguen planteando para atender a los sujetos encapuchados, los que también venían como aquellos miembros que producen acciones delictivas, e incluso los argumentos.

En cuanto a los alcances de los sujetos encapuchados que quedan en el campo, se vinculan en palabras para la seguridad, tanto de quienes deben encargarse del caso de los disturbios, como de todos quienes debemos permanecer en actividad docente. En esta de las intervenciones, se reitera al, de hecho, son los empleados de servicios generales quienes deben hacer el proceso de "desactivación" e impide el camino a si por otro lado, es necesario que se acuda a los tipos de lugares como el cuerpo de bomberos, para en caso que los funcionarios de la Universidad no cuentan con los equipos necesarios para realizar estos procesos de manera más adecuada y segura. Procede además, que se acuda a "largar" algunas intervenciones por parte de funcionarios de la Universidad, que en estos casos, parecen ser suficientes a que el proceso de impase del tiempo durante las jornadas de disturbios, en términos de la seguridad de la salud, queremos, se interrumpa el uso de la UPN, en los momentos críticos.

Es claro para los asistentes a la jornada que los disturbios son apenas una manifestación de otros problemas graves en la Universidad. Entre ellos, que tienen que ver con el tráfico de sustancias psicoactivas (SPA), el consumo de ellas, las ventas de distintos tipos de productos en los pasillos y las patillas, las prácticas estudiantiles de distintos tipos de violencia (contra los colegas, especialmente) violación que afecta otros miembros de la Universidad, el uso de las redes sociales y la falta de vida de hecho por parte de los manifestantes, ya sea idénticos o no por la justicia social o el mejoramiento en la calidad de la educación, o las causas de "rendición de distintos tipos de servicios, que más bien a creemos que nos afectan

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 24 de 27

establecer con suficiente claridad, más allá de reconocer que la Universidad se ha...

3. Propuestas:

De acuerdo con lo anterior, se propone lo siguiente:

- a) Dada la importancia que varios estudiantes reconocieron a espacios de esta naturaleza...

actuación de un grupo de docentes humanos, constituido por personas que...

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Facultad de Humanidades
Departamento de Ciencias Sociales
Departamento de Lengua

Julio 17 de 2014

Jornada de Diálogo, Reflexiones y Propuestas por la Coexistencia en la Universidad Pedagógica Nacional

Se sugirió que en todos los espacios académicos que tienen lugar en la franja de 9:00 a 11:00 am se llevar a cabo este espacio para los docentes que a esa hora no tienen otras actividades que cumplir...

Se realizaron ocho mesas de discusión

Departamento de Ciencias Sociales: Ocho mesas de discusión en los cursos...

Departamento de Lengua: Tres mesas de discusión entre estudiantes y profesores.

A nivel general las conclusiones en las mesas fueron las siguientes:

¿Cómo definimos la coexistencia?

El Reglamento Estudiantil se debe hacer cumplir, si está mal hecho hay que reformarlo...

La administración de la Universidad debe estar de ser un permiso, eso de la...

Problemáticas:

- 1. Se plantea el machismo entre todos los exámenes administrativos...

- 4. Autonomía y regulación sobre los acontecimientos planeados en la Universidad...

La Universidad se ha convertido en un espacio de venta y consumo que se suma...

- a) Se considera que el espacio de psicología creado por Bienestar Universitario...



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 25 de 27

- d) disciplinarias.
- e) Se hace necesario hacer un llamado a la institución para que tenga disposición de diálogo en donde se se comprometa al estudiante consumidor.
- f) No se ataca a los vendedores si no a los consumidores.
- g) Entre grupos de vendedores tienen dominado el espacio de la Camilo Torres, donde también se evidencia un gran problema de seguridad.
- h) Se está legitimando la inseguridad y la violencia en la Universidad.
- i) Se plantea la necesidad de una unidad estudiantil para sacar a los líderes y vendedores.
- j) Acciones más directas con la población expendedora que ya está identificada.
- k) Para tratar de evitar y controlar estas problemáticas se hace necesario un programa frente a la inteligencia emocional.
- l) Asumir el consumo responsable desde el programa institucional.

2. ¿Salud mental, cómo se está tratando?

Falta trabajo por parte de la Universidad, donde se está generando drogadicción.

Salud pública.

A la administración de la Universidad se debe ganar la delantera, para se queden estudiantes hasta la madurez los días sábados. Son los estudiantes los que definen quién entra, no la administración.

Perceve que la administración le da miedo enfrentar el problema y está muy mal asesorado por Bienestar Universitario.

La universidad es un foco de expendio e inseguridad, pero el único que está asesorado y tiene la capacidad para frenar es directamente el Rector, las políticas actuales de autorregulación es entregarle el poder a todas menos a que la debe ejercer y esa es la administración de la Universidad.

¿Qué propone el ingreso de la fuerza pública por ley y aclarar que el Gobierno y bienestar asesoran las acciones de los estudiantes con la siempre de plantas de marijuana, entre muchas otras acciones?

¿Qué pasó con el acuerdo con los vendedores ambulantes - charari?

Tenemos una incapacidad total para ponernos de acuerdo, la gran mayoría de estudiantes tiene miedo de decir algo mientras una minoría dentro la Universidad (enfoca en el manejo de las charas y el narcotráfico, asegurado consumo de SPA y Beer, delincuencia común, escopolamina y evento de violencia sexual).

Presión a estudiantes por parte de otros estudiantes.

¿Cómo cultivar la "pública", ¿Cómo defender la pública?, no se puede quedar sólo en un discurso.
A manera de cierre:

Bogotá 18 de junio de 2018

Doctora
Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaría General

Atento saludo

En atención a las decisiones del Consejo Académico del 14 de junio de 2018, en lo correspondiente al punto 3 que plantea que se llevará a cabo la "Comedia de Diálogo, reflexiones y propuestas por la convivencia en la Universidad Pedagógica Nacional" la cual se realizará el día Lunes 17 de junio de 2018 de 9:00 a 11:00 a.m., y en particular en el punto 3.3, que "Los funcionarios administrativos que no pertenecen a una facultad y los trabajadores oficiales, serán convocados por los jefes inmediatos para asistir a la plazaola del edificio P de la Calle 72, para llevar a cabo la actividad, la cual será coordinada por el Subdirector de Bienestar Universitario. Me permito informar lo siguiente.

Participaron 83 servidores públicos trabajadores oficiales, funcionarios de planta, supernumerarios y directivos de dependencias administrativas como la Secretaría General, Rectoría, Vicerectorías Académica, de Gestión, Administrativa y Financiera, quienes nos reunimos en la Plazaola de la Memoria del edificio P.

De acuerdo a los requerimientos del consejo académico el balance y la información consolidada se presenta de acuerdo a tres (3) criterios establecidos: (Diálogo, reflexiones y propuestas). Esta es una presentación preliminar desprovista de análisis.

DIALOGO

Se dialogó en principio sobre una aproximación a la definición de convivencia surgiendo las siguientes posturas:

Primero que todo es tener en cuenta los principios de respeto, comunicación y diálogo, así como reconocimiento del otro en diferentes contextos. Entender al otro y ubicarme para contribuir en su experiencia.

Es importante que a pesar de las diferencias, se ubique una misma meta que nos conduzca al logro de los objetivos comunes.

La Convivencia es una forma democrática, participativa, incluyente, dialógica, negociada de estar juntos y de esta manera construir saberes.

Aprender a respetar y comprender hasta dónde va mi libertad y dónde empieza la libertad del otro, es decir llegar a un equilibrio donde podamos compartir espacios.

La universidad cuenta con protocolos de seguridad, no cuenta que la comunidad universitaria no se siente tranquila dentro de los instalaciones de la misma. Discutimos dentro de él asunto y el Rector debería tener medidas para la seguridad.

Se debe volver a:

- 1. La Formación pedagógica
- 2. Hay necesidad de hacer salidas acompañadas a Etnia a los sucesos de los viernes.
- 3. No con los malos argumentos.
- 4. Se puede desarrollar el retorno a la Universidad a determinada hora?

Los estudiantes: Esperamos estudiantes, ¿en qué momento?

Se debe revisar la posibilidad de buscar la aplicación de la ley 473 de 1998 (para tener por lo menos regular las acciones populares y las acciones de grupo de que trata el artículo 22 de la Constitución Política de Colombia, esas acciones están contempladas y garantizan la defensa y protección de los derechos e intereses colectivos, así como los de grupo o de la colectividad de personas) como lo ha realizado otras universidades

El respeto no es sólo una palabra, incluye al otro, al espacio académico dentro de la Universidad, ya que existe un respeto en cuanto al uso de espacio

Se puede decir, que es un conjunto de acciones que buscan la mejor forma de estar, de llevarnos bien los unos con los otros, en el lugar que habitamos en donde se incluyen los derechos y deberes, involucrando cuidado y auto cuidado

Sumatoria de valores (Respeto entre otros). Compartir sin importar el tipo de vivencia. Respetar los espacios del otro. Tolerancia y respeto por nuestra casa que es la Universidad Pedagógica Nacional. Dinámicas de comunidad consensuadas. Conjunto de acciones donde varias partes se ponen de acuerdo. Es el respeto por el otro, ponerse en el lugar del otro forma de entender al otro sin importar la clase social. Criterios para convivir en comunidad. Es un espacio donde confluyen formas de ver y pensamientos de toda la comunidad

Es un espacio de relacionamiento atravesado por prácticas éticas, morales y políticas, ese relacionamiento lo lidera una comunidad compuesta por todos los actores integrantes que forman espacio: laboral, académico, estudiantil y por servicios

REFLEXIONES

La reflexión se planteó en torno a los principales problemas de convivencia, teniendo en cuenta que es una primera jornada lo que salió de las mesas fue lo siguiente

No hay aplicación de la norma, ni de las sanciones establecidas. Extrema permisividad, falta de control y los reglamentos no se cumplen.

Se desdibujan los límites o simplemente no existen. Ausencia de límites en todos los escenarios de la Universidad.

Hay sensación de inseguridad porque no hay controles ni internos, ni externos

Hay miedo a las represalias. Miedo a hablar porque hay percepción de inseguridad

Se ha perdido el respeto por uno mismo y por los demás

Falta de conocimiento del uso de los espacios

Acciones violentas en la sede de la calle 72, que afectan todas las actividades académicas y administrativas, incluyendo la calle 75 ya toda la universidad.



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 26 de 27

Las acciones violentas impactan negativamente la percepción de la Universidad por parte de la población externa.

Las actuaciones individualistas, cediendo van generando alteraciones en la convivencia de la Universidad, en la medida que se imponen a las mayorías. Los escasos individuales son el mejor ejemplo.

La falta de control de la institución sobre las situaciones violentas y situaciones de consumo de psicoactivos.

Ausencia de diálogos funcionales y eficientes.

Tratamiento violento de las conflictividades, violencia de género

Discusión sobre espacios de la Universidad para diversas actividades como ventas por parte de los estudiantes (Chazas).

No hay reconocimiento de la Universidad como receptora de los problemas sociales, económicos y culturales de los que son portadores los estudiantes, hay una capacidad limitada para tramitarlos y resolverlos.

Manipulación inadecuada de alimentos, es un problema de sanidad

Menstrúos narcotráfico

Posiciones ideológicas sin fundamento. Ausencia de Cultura política.

Falta de voluntad de diálogo por parte de los grupos que realizan las acciones violentas, quienes escusan sus acciones en ideologías políticas, muchas veces legitimadas por encima del bien común.

Falta de autogestión, autocontrol y corresponsabilidad valores de la autonomía universitaria.

Baja participación de los funcionarios en las actividades culturales y políticas de la Universidad.

Contaminación auditiva.

El consumo de alcohol desbordado

Existe una actitud agresiva generalizada, cualquier acción es respondida con actitud hostil.

El inconformismo de estudiantes se expresa con agresividad.

Falta control en el ingreso a la UPN de personas ajenas a ella.

La mala interpretación de lo público conlleva al irrespeto, a es de todos se debe cuidar y respetar.

Actividades anuales en la Universidad no hay límites.

Hace falta trabajo en equipo interdisciplinar.

Las unidades académicas no asumen su responsabilidad en procesos disciplinarios.

Los funcionarios también consumen y muchas veces no son coherentes.

Los vigilantes están en riesgo, son vulnerables de las mafas de drogas, igual que los funcionarios y directivos.

El origen socio-económico de los estudiantes genera unas demandas estructurales que la universidad no está en posibilidad de satisfacer.

Ausencia de una cultura política en todos los estamentos.

La falta de tomar acciones, porque solo se queda en diálogos.

PROPUESTAS

Es necesario realizar actividades culturales y académicas articuladas con los diferentes integrantes de la Universidad.

Generar espacios de diálogo eficientes donde se empiece por dimensionar y caracterizar las problemáticas y de esta manera contribuir a reducir los imaginarios y prejuicios.

Reconocer que el consumo de sustancias psicoactivas es una problemática general de la sociedad y no específica de la Universidad lo que no quiere decir que no se pueda abordar.

Buscar la participación de las entidades externas en los espacios de discusión para que sean más funcionales y eficientes en la búsqueda de soluciones a las problemáticas.

"Detropicalizar la problemática" es decir reconocer que hay otras problemáticas en la Universidad diferentes al tropel.

Poner en discusión el imaginario de que los diferentes actores de la Universidad no ven la discusión y el diálogo como una alternativa de solución a las problemáticas.

Promover un cambio en la comunicación interna, empazando por nosotros mismos seguir trabajando en torno a la búsqueda de la paz y la convivencia.

Continuar con esta estrategia de diálogo como la que se está dando hoy.

No comprar en los puestos informales o chazas

Que los estudiantes sean los encargados de limpiar después de las pedreas

Ejecutar el reglamento sin permitir la intimidación, respeto de los derechos y los deberes.

Continuamos todos en veedores universitarios, es decir trabajar todos en la misma línea.

Socializar de nuevo los reglamentos a toda la comunidad universitaria.

Que los estudiantes vean como queda la universidad después de los viernes, y que se proponga una campaña de limpieza el lunes en la que los estudiantes participen.

Fortalecer los procesos disciplinarios, por ejemplo, en relación a los camalis.

Divulgar los mecanismos existentes en relación al acoso sexual, los protocolos que hay.

Crear una comisión entre los mismos estudiantes para detectar el tráfico de drogas y denunciarlo.

Controlar el ingreso al campus

Modificación del reglamento estudiantil

Respaldo a la administración con medidas de contención, regulación y control.

Se requiere que el Comité Directivo, Consejo Superior y Académico toman medidas de control y recuperen la institucionalidad.

Hacer seguimiento y continuidad a jornadas de trabajo en propuestas de mejora al interior de la Universidad.

Realizar medidas de choque: hacer un plantón de trabajadores y funcionarios por el derecho al trabajo, en condiciones dignas y sin daños a nuestra salud e integridad.

Recuperar los espacios institucionales participando como funcionarios y trabajadores en actividades pedagógicas y recreativas.

Estamos aburridos de que se afecte nuestra salud y que no podamos trabajar cuando las manifestaciones violentas nos obligan a salir.

Visibilizar más a la Universidad en sus acciones artísticas, culturales, pedagógicas e investigativas.

Mostrar lo positivo de la Universidad, utilizando las redes.

Hacer un plantón rodeando a la UPN por el derecho al trabajo y a cuidar la Universidad.

Emprender acciones para interiorizar el concepto de autonomía universitaria y los conceptos de la autogestión y la corresponsabilidad.

Se requiere una cultura por el respeto y ética de lo público.

Realizar un proyecto de investigación sobre nuestra cultura institucional.

Regulación y cumplimiento de la normatividad.

Implementar acciones para la utilización y buen uso de las canchales de reciclaje.


Hay que hacer un reconocimiento al interior de la universidad para identificar cada uno de los espacios de uso común de la Universidad Pedagógica Nacional.

Implementación de campañas con un mensaje contundente.

Más actividades que convoque a más público; (foro público) los días jueves y viernes.

Revisar periódicamente los sitios donde se sabe que están los cargamentos explosivos y demás materiales de pedreas.

Finalmente agradecemos esta actividad es necesaria para conocerlos y pensarlos, todos los administrativos deben participar ya que es un tema que nos afecta a todos y a la Educación Superior pública. Es un trabajo prolongado, pero debemos continuar con la realización de estas jornadas de diálogo y apropiación de la Universidad.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 27 de 27	

17/06/2014
 Jornada de diálogo, reflexión y propuestas por la convivencia.
 Encuentro estudiantil

DIALOGO

La jornada se desarrolló en la plaza Darío Benavides, inicialmente se realizó una contextualización del trabajo desarrollado en las últimas semanas en conjunto entre estudiantes y el equipo de convivencia de la subdirección de bienestar universitario, orientado por la identificación de 7 ejes problemáticos sobre el tema de convivencia en la UPN, estos fueron: una y diversa, CO-HE, género, democracia y participación, consumo de SPA y ventas en la U. Posteriormente se diagnosticó de estos ejes se realizaron unos primeros ejercicios con los y las estudiantes en tres mesas de trabajo, en donde logramos discutir sobre participación y democracia, las violencias basadas en género y el consumo de SPA.

Respecto al ejercicio coordinado con la actividad orientadora logramos caracterizar algunas problemáticas puntuales en los tres ejes desarrollados por mesas, así como el balance realizado por los estudiantes que participaron de ese espacio encontramos que no existió una posición unificada en las diferentes dependencias de la administración universitaria, es decir la información que el equipo de convivencia maneja es diferente a las acciones y decisiones emanadas del consejo directivo y por ende decisiones recurrentes, del equipo de coordinación para apoyar a la convivencia desde acciones tempranas estudiantiles.

Posteriormente a este informe se abre la discusión con los estudiantes, el objetivo de las intervenciones se orientó a poder debatir sobre las apuestas para tramitar las cuestiones de convivencia identificadas y poder identificar algunas problemáticas que pueden quedar fuera de esos ejes problemáticos.

REFLEXIONES

Los y las estudiantes plantearon la necesidad de cualificar el debate sobre estos cuestionamientos y por ende es necesario generar nuevos espacios de formación sobre los diferentes ejes discutidos, específicamente se plantearon propuestas como profundizar en un protocolo de violencia basado en género que puede ir más allá del ejercicio de denuncia, para pasar a tener un componente de prevención y formación sobre los UVG, además de la necesidad por articular los procesos estudiantiles que trabajan la cuestión de género en la UPN.

Teniendo la necesidad de no perder la vida universitaria como objetivo fundamental en la construcción de convivencia en la universidad, es decir, parte de que en la UPN han existido dinámicas de consumo, debemos apostar evidentemente a la mitigación del consumo para fundamentalmente trabajemos para que la universidad vuelva a tener discusión y participación en escenarios académicos, políticos y formativos, actualmente en la universidad conocemos más estudiantes una actividad de equipamiento que un foro o asamblea, creemos que más allá del consumo y las actividades culturales debemos promover la discusión y el pensamiento crítico en la UPN.

La UPN ha perdido la discusión pública sobre la realidad social y cultural, debemos avanzar en la articulación del estudiante estudiantil para asociarse y ser como una mejor universidad y la construcción de un país más equitativo, esto surge de poder debatir más allá de las aulas, en la universidad necesitamos escenarios participativos y una discusión garantizada que promueva la discusión pública en la UPN, instituciones que los gobiernos van más allá de un permiso académico.

Los y las estudiantes somos conscientes de la necesidad por construir una mejor convivencia en la UPN, pero es necesario profundizar en la idea de que no solo se generen más problemáticas desde nuestro escenario desde la Dirección de la universidad, los profesores y trabajadores también existen espacios que debemos discutir y transformar.

PROPUESTAS

Entre la necesidad de impulsar un plan de acción sobre las reflexiones enunciadas ante primero y en ese sentido decidimos encontrarnos en escenarios por facultades para identificar problemáticas específicas y generar protocolos de trabajo a acuerdos que contengan a nivel general en lo que quedan problemáticas específicas de las facultades también deberán tener una hoja de ruta para la construcción de acuerdos que puedan actualizarse. En ese sentido la y los estudiantes acordamos:

La actividad se va a realizar por facultades el miércoles 26 de junio a las 9:00am (hasta el término) 3:00 pm de la jornada, se realizará un diagnóstico y una caracterización de las problemáticas, dando cuenta de actores, problemáticas y posibles soluciones.

7) De esto surge que será un proceso que no sea una relación para ir cambiando a la construcción de un reglamento estudiantil, evaluamos y final, la jornada.

8) Hay independencia frente a la actividad pero se debe cumplir con los puntos 1 y 2.

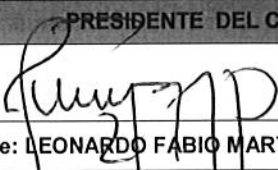
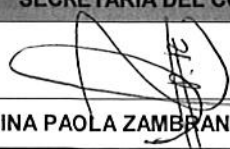
9) La Facultad de Humanidades se reunirá frente al edificio A, educación en la plaza Darío y C y F frente a la columna.

Estamos pendientes y a la espera de los resultados emanados de los diagnósticos desarrollados por profesores y trabajadores de la universidad para poder consolidar una apuesta colectiva que nos permita llegar a acuerdos en pro de una mejor convivencia a una UPN deliberativa, propositiva y en defensa de la educación pública.

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

10. Firmas:

PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO
	
Nombre: LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ	Nombre: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ